A photograph of a stone archway in a wall, looking out onto a green field. The arch is made of large, light-colored stones. The wall is made of smaller, darker stones. The field is green with some yellow flowers. The sky is blue.

crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 22/ Abril de 2012

La Puebla de Montalbán (Toledo)

Editorial

Queremos hacer resaltar en las páginas de esta revista tres importantes efemérides que tendrán lugar a lo largo de este año 2012.

El primer acontecimiento que será tratado en un interesante artículo por nuestro redactor Rodolfo de los Reyes Ruiz, es relativo a la celebración del segundo centenario de la proclamación de la Constitución Española de 1812 conocida popularmente como *"La Pepa"* por haber sido, promulgada por Las Cortes Generales de España el día 19 de Marzo de 1812 en Cádiz, cuya importancia histórica de la misma fue enorme, al tratarse de la primera constitución promulgada en España, además de ser una de las más liberales de su tiempo.

Benjamín de Castro Herrero, nos traerá a la memoria, en su artículo, el primer centenario del Cementerio Municipal, inaugurado el día 1 de Mayo de 1912, clausurando, al mismo tiempo el que existía hasta esa fecha en la iglesia de San Miguel junto a la actual torre del mismo nombre construida en el año 1604.

La tercera efeméride se refiere al ochocientos aniversario de la batalla de las Navas de Tolosa ocurrida el día 16 de Julio del año 1212 en las inmediaciones de Santa Elena (Jaén) en la que el rey castellano Alfonso VIII venció al califa Almohade Miramamolín, cuya batalla guarda, como veremos en la próxima revista nº 23, estrecha relación con la devoción a nuestro Santísimo Cristo de la Caridad.

En páginas interiores hacemos mención de la concesión de la MEDALLA DE ORO de la Federación Española de Asociaciones de Folklore (F.E.A.F.) a Don Cesáreo Morón Pinel, miembro del consejo de redacción de la revista *"CRÓNICAS"*, por su trabajo y dedicación durante más de cuarenta años al estudio y difusión de nuestro folklore popular como director del grupo de baile de La Puebla de Montalbán *"SEMILLAS DEL ARTE"*

Desde este editorial nuestra más efusiva felicitación a Don Cesáreo que hacemos extensiva a su distinguida esposa e inseparable compañera de trabajo Doña Dolores González Lázaro y a todos los componentes que, a lo largo de los años han pasado por su cátedra.



AYUNTAMIENTO
LA Puebla de Montalbán
www.pueblademontalban.com



Carpintería
Moratino & Ordoñez, c.b.
Artesanos de la Madera
Jesús David Moratino Villalba
Móvil: 647 47 37 13
Juan Ordoñez Castaño
Móvil: 661 704 839
Avda. de Madrid, 26 -
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



Mesón
El Burladero
Plaza Mayor 11 - Tel: 925 750 204
La Puebla de Montalbán-Toledo

Centrocar y Sierra, S.L. 
TOYOTA

Avda. de Madrid, 38
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98
Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51
Polígono Soto de Cazalegas, 17
45683 Cazalegas (Toledo)
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59



"la Caixa"

Sumario

Portada: *Detalle del Castillo de Montalbán.*

Fotografía: Benjamín de Castro.

2/ Editorial.

4/ El Cementerio Municipal.

Por Benjamín de Castro Herrero.

10/ Últimos años del Cardenal Don Pedro Pacheco. Pacheco a punto de ser elegido Papa en el conclave de 1559 años de su vida.

Por Cesáreo Morón Pinel.

13/ Bicentenario de La Constitución de 1812.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

19/ El Cocoliztle y el retorno a España de Francisco Hernández..

Por José Enrique Campillo y Victoria Cuevas.

22/ La Torre del Homenaje del Castillo de Montalbán.

Por Óscar Luengo Soria.

24/ "Semillas del Arte", Grupo referente en el Folklore regional y nacional.

Por Dolores González Lázaro.

26/ Es Noticia.

27/ Sempronio como personaje de La Celestina.

Por Pedro Velasco Ramos.

31/ Los Templarios escondieron la Sábana Santa más de un siglo.

Por Doroteo Palomo Ciruelos.

32/ La suciedad en la Edad Media.

Por Jesús M^a Ruiz Ayúcar.

34/ Perovéquez desamortizado.

Por José Colino Martínez.

36/ Cruzando el Tajo en Barca

Por Luis V. Arellano.

38/ Si se calla el Canto... En recuerdo a Juan Velasco

Por Luis V. Arellano.

41/ Hablemos del dolor...

Por José Manuel Comas Samper.

42/ Orientaciones para padres con hijos que pudieran iniciarse en el consumo de drogas.

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz.

44/ Fototeca.

45/ Retazos de La Puebla de Montalbán.

Por Antonio J. L. Contreras Lerín.

46/ Mi vecino el Mirlo

Por M^a del Pilar Villalobos Moreno.

CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.
web: www.lascumbresdemontalban.com
e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com
Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.
Consejo de redacción: Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Cesáreo Morón, Dolores González y Rodolfo de los Reyes.
Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074
Depósito Legal: TO-538-2007

EL CEMENTERIO MUNICIPAL

Por **Benjamín de Castro Herrero**

El próximo día 1 de mayo se cumplirán los cien años de existencia del Cementerio Municipal por lo que he querido, en este número cercano a la fecha del centenario, traerles a la memoria una breve historia de su construcción que fue, como veréis, un largo camino de mas de treinta y cinco años de trabajos y vicisitudes.

Sabido es por todos que, hasta principios del siglo XX, los enterramientos se hacían en el antiguo cementerio instalado en los terrenos colindantes a la parroquia de San Miguel.

Es de resaltar que la torre que nosotros contemplamos en la actualidad, que data de 1614, nada tenía que ver con la parroquia primitiva que, según datos extraídos del libro *"La Iglesia de San Miguel"*, cuyo autor es don Julián Martín-Aragón Adrada, debió de ser construida en la segunda mitad del siglo XIV construida de ladrillo y sillería que estaba orientada al saliente, con cubierta de teja a dos aguas y puerta de entrada al poniente. En esta fachada había una torre campanario con una campana, la cual fue deruida al comenzar en 1575 las obras de la torre actual.

"En principio los enterramientos se hacían en el interior de las iglesias, como era costumbre. El común de las gentes se enterraban en sepulturas propiedad de la iglesia, con ataúd o sin él, más frecuentemente de esta manera, por ser la mayoría de las personas pobres o muy necesitadas; en este caso, era corriente que el cuerpo del difunto se echase en una hoyo o sepultura común que por aquellos años se conocía con el nombre de "Carnero".

La inhumación del cadáver era precedida de la operación que se conocía como "rompimiento" y "zambullimiento", actos por los que, la fábrica de la Iglesia percibía unos derechos que, en el año 1614 eran como sigue: 15 reales si el enterramiento se hacía en toda la capilla mayor o colaterales; 10 reales, desde la capilla mayor hasta el primer poste; 8 reales, desde el primer poste hasta el segundo y 6 reales, desde este poste hasta abajo.

La capacidad del cementerio de San Miguel quedó desbordada en el año 1598 con motivo de la epidemia de peste bubónica que asoló a La Puebla. Esta circunstancia y los malos olores que emanaban de aquel lugar, obligó a cerrar la Iglesia de San Miguel y a disponer que los cadáveres fuesen sepultados fuera de la iglesia, a su alrededor en grandes zanjas capaces para 30 o 50 muertos. Como las zanjas resultasen insuficientes se ordenó que los enterramientos se hiciera en las proximidades de la ermita de San Sebastián, hoy Nuestra Señora de la Soledad.

El estado ruinoso de la Iglesia de San Miguel obligó a construir un cerramiento alrededor de la misma, es decir, a convertir esta explanada en un cementerio que fue bendecido el día 8 de diciembre de 1806 por el doctor Son José Pérez Sedano, cura propio de estas parroquiales.

En el año 1843 fue remodelado y se procedió al ornato del cementerio y sus alrededores, plantando árboles; concediendo el Vicario General de Toledo la autorización para hacer una nueva bendición que se realizó el día 31 de diciembre de dicho año, con asistencia del clero, ayuntamiento y pueblo llano.

Don Tomas de Echevarría, en su libro "Geografía Médico-Topográfica de La Puebla de Montalbán",



**FERRETERÍA**
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

HOSTAL - BAR
RESTAURANTE

LEGAZPI
HNOS. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Puelbano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN


C/ París, 8
Teléf.: 925 25 19 66
45003 Toledo

LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com

describe así el cementerio d San Miguel que conoció en el año 1887: Una superficie aproximada de 1.191 metros cuadrados, con una capilla en el centro, dos patios para enterramientos, una galería de nichos en muy malas condiciones de seguridad; un pequeño patio independiente para cementerio no católico; una habitación pequeña junto a la capilla –que dice tiene mas aspecto de establo que de otra cosa- destinada a la práctica de autopsias judiciales y en comunicación con el osario. En el muro sur del cerramiento estaban las puertas de entrada al cementerio católico y al civil; y en el muro norte una puerta accesoria con entrada por la calle de la Luna.

Ante las precarias condiciones del Cementerio Eclesiástico, el ayuntamiento en el año 1879, tomó la decisión de construir un nuevo cementerio."

Hasta aquí el testimonio basado en las investigaciones hechas por D. Julián Martín-Aragón en el archivo parroquial y otras fuentes. La línea que yo he seguido para mi investigación es la que caracteriza todo este estudio de La Puebla: Los acuerdos tomados por el Ilmo. Ayuntamiento y reflejados en las correspondientes actas, comenzando por la que antes hacíamos referencia y celebrada el día 18 de Diciembre de 1879 en la que, por vez primera, aparece oficialmente una propuesta sobre la construcción de un nuevo cementerio, aunque de su lectura se deduce que esta decisión fue tomada con antelación. Dice así: "...Leída y aprobada el acta anterior se dio cuenta del dictamen de la comisión especial de mejoras y reformas

locales sobre los anteproyectos del nuevo cementerio y su discusión, por unanimidad se acordó aceptarle; y en su virtud quedó resuelto comuniqué el Sr. alcalde al Arquitecto Sr. Repullés que el tercer anteproyecto es el que se ha elegido como más conveniente."

Todo se quedó en este anteproyecto puesto que habrían de pasar quince años para que de nuevo el tema volviese sobre las intenciones del Ayuntamiento, siendo su alcalde don Manuel de Echevarría y Escalonilla.

Según las actas del día 4 y 9 de abril de 1894, hubo un primer contacto con doña Tomasa Díaz y doña Encarnación Maestre para la adquisición de sus tierras situadas entre los caminos de Carmena y Las Cumbres, según elección de la Comisión de Obras Públicas y avaladas por la Junta Municipal de Sanidad; pero pidiendo las propietarias de dichos terrenos quinientas pesetas por fanega de tierra y ofreciendo el Ayuntamiento trescientas cincuenta, no se pusieron de acuerdo, renunciando el Ayuntamiento, por motivos ignorados, al expediente de expropiación forzosa. Ante esta situación el concejal Sr. Sanmiguel, en la sesión del día 19 de ese mismo mes, instó al Sr. Alcalde que, de nuevo oficiase al Sr. Gobernador pidiendo la venida del Sr. Arquitecto provincial para el nuevo replanteamiento del cementerio y la elección

del sitio mas conveniente. El Sr. alcalde le contestó en la siguiente sesión diciendo que estaba dispuesto a procurar la inmediata ejecución de las obras.

Es de estimar la buena voluntad de don Manuel Echevarría; pero el mismo no podía sospechar que tendrían que transcurrir 18 años para que el cementerio fuese una realidad y que estaría acompañado de múltiples anécdotas y acontecimientos alrededor de las obras de ejecución.

Siguiendo con el relato diremos que, al fallar los primeros propietarios de los terrenos, se tuvo que cambiar su ubicación y elegir nuevos terrenos y nuevos propietarios que fueron citados personalmente a la sesión que el

Ayuntamiento celebraba el día 12 de Agosto. Estos eran don Toribio Benavente y don Felipe Martín Aragón, dueños de tierras en la dehesa de la Soledad, sitio del descansadero entre el camino de Carmena y la colada de las Cumbres, último lugar señalado para el emplazamiento del nuevo cementerio por el Arquitecto Provincial.

Don Felipe Martín-Aragón propone dos fórmulas para la cesión de sus tierras al Ayuntamiento; una: que se le paguen 500 Ptas. por fanega ocupada;



C/. Caño Grande, 16
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)



PANTALLA

C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

o bien que, el Ilmo. Ayuntamiento acepte una permuta por las tierras que, éste, tiene en el emparvadero de la soledad y la fanega de tierra que el Ayuntamiento compró en el sitio de "Triperías".

La corporación por unanimidad acordó aceptar la propuesta de permuta de referidos terrenos siempre que el Sr. Gobernador apruebe dicha operación.

Ya en el mes de Septiembre, en plena faena de siembra el Sr. Martín-Aragón propone al Ayuntamiento que, en espera de la autorización del Sr. gobernador, no podía ser perjudicado en sus intereses, solicitaba se le permitiera sembrar las tierras permutadas en calidad de arriendo por un año y a condición de permitir se utilicen como teso de la feria, caso de ser aprobada la permuta.

Hasta dos años después, esto es el 24 de enero de 1896 siendo Alcalde D. Jerónimo Sanmiguel y López, no fue aprobada la permuta con toda solemnidad, como así mismo la tasación efectuada por el perito don Pascual Fernández y Guío, agrimensor, visitador de ganaderías y cañadas, vecino de Burujón (Toledo), por lo que en este año ya fue aprobada una partida en el presupuesto municipal para arreglo del camino de Carmena al sitio donde se construirá el nuevo cementerio, por un importe de 500 pesetas; y el viaje a esta villa y el pupillaje en ésta, del Ayudante de construcciones civiles de la provincia don Tomás Sánchez que vino a delinear sobre el terreno el plano de las obras del futuro cementerio.

Hasta la sesión del 20 de septiembre, el Alcalde no comunicó a la Junta Municipal el que, "...por Real Orden de 17 de Junio último expedida por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se había concedido al Ayuntamiento la permuta de los terrenos del emparvadero por otros de la propiedad de Felipe Martín-Aragón en los términos en los que se había solicitado y que, posteriormente el Sr. Gobernador Civil de la Provincia con fecha once de Agosto, había concedido la excepción de la subasta autorizando al ayuntamiento para llevar a cabo las obras por administración y que, por último, autorizó a la Alcaldía para empezar las obras del nuevo cementerio cuando estime oportuno."

Las obras dieron comienzo y en la sesión del 31 de enero de 1897 se aprobaron los primeros gastos efectuados de dichas obras y que ascendían a la cantidad de dos mil trescientas setenta y cinco pesetas cuarenta y seis céntimos por jornales gastados de las mismas.

En julio de 1897 tomó posesión el nuevo Alcalde don Basilio Martín Montalvo que se encuentra con

las obras paradas desde el mes de mayo, según se deduce del acta del día 16 de ese mes en el que se autorizan los pagos de febrero, marzo y abril en materia de jornales empleados en las obras; no apareciendo en ningún acta posterior.

En la sesión del 12 de agosto, el concejal Sr. Cid (don Celedonio) propone que, nuevamente comiencen las obras "...ahora que es la época mas a propósito y no dejarlo para la estación de invierno en que los días son cortos y los trabajos cunden poco. El concejal Sr. Martínez de la Casa cree mas conveniente dejarlo para la primavera, época en que, una vez terminada la varea abundará la escasez de jornales y con estos trabajos puedan socorrer las necesidades de los braceros de esta villa".

Ante estas dos propuestas el Sr. Alcalde tuvo que ponerlas a votación, resultando 10 concejales a favor del comienzo inmediato de las obras, y 2 votos a favor de dejarlas para la primavera, quedando autorizado el Sr. Alcalde para el inmediato comienzo de dichas obras.

Poco tiempo duró la alegría, pues el mismo Alcalde tuvo que comunicar en persona a la corporación, en su sesión celebrada el día 30 de septiembre, es decir, un mes después de haber aprobado por votación la continuación de las mismas que, las obras habían sido suspendidas el día 25 del actual por haberse agotado las cantidades presupuestadas para dicho objeto.

El Sr. Regidor Síndico 1º don Dámaso Jiménez Díaz salió en defensa del Sr. Alcalde y expuso que "...había tenido ocasión de ver detenidamente las obras y había observado que sin duda, por haberse ejecutado éstas en la estación del verano y al celo constante del Sr. Alcalde, habían cundido mucho los trabajos, lo cual respondía a los gastos hechos por el municipio"

Las obras siguieron su curso sin prisa y con muchas pausas, dependiendo siempre de los presupuestos municipales que tenían que atender a múltiples problemas, principalmente el abastecimiento de agua, cuya conducción estaba muy deteriorada por lo que en el año de 1898 solamente en una de las actas se hace referencia a las obras del nuevo cementerio relativa al sumario incoado por el Juzgado de Instrucción de Torrijos sobre la sustracción de materiales de dichas obras en las que incriminaba, entre otros, al Sr. Alcalde don José Martínez de la Casa, como responsable directo, lo que motivó su dimisión cautelar y el nombramiento el día 29 de junio de 1898 de don Santiago Luis y Maldonado como alcalde interino.



Transcurre el año 1899 sin ninguna incidencia importante y en sus actas no se refleja pago alguno sobre las obras, lo que hace suponer estaban paradas. En el acta de la sesión celebrada el día 19 de octubre la corporación aprobó la subasta celebrada por la Comisión de Hacienda para el arrendamiento de la tierra donde se construye el nuevo cementerio, el día tres de los corrientes, habiéndose adjudicado a favor de don Manuel Balmaseda. que ingresó la suma de veinticinco pesetas por las que había sido adjudicado expresado remate

Al cabo de un año se volvió a subastar la tierra sobrante del nuevo cementerio en construcción, el día 18 de octubre de 1900 por término de cuatro años, es decir hasta noviembre de 1904, que fue adjudicada a don Felipe Madrigal por el precio de siete pesetas cincuenta céntimos anual, lo que dio motivo para que, transcurridos dos años del presente contrato, esto es el 19 de octubre de 1902 el concejal don José Martínez de la Casa impugnara tal resolución con estos argumentos: *“... Considerando que, habiendo sido acordado el día 14 de octubre de 1900 la subasta, ésta se celebró el día 18 de dicho mes, o sea a los cuatro días, sin haber procedido al anuncio que debió publicarse en el Boletín Oficial diez días antes del señalado para la subasta como previene el artículo quinto de la Instrucción vigente para la contratación de servicios municipales; por este defecto esencial y por resultar lesión enorme para el procomún en el precio del remate, pues siendo el tipo medio común para el arriendo de tierras en aquel sitio doce pesetas cincuenta céntimos anuales por fanega, se adjudicó todo el terreno de haber mas de tres fanegas, en siete pesetas cincuenta céntimos y salió a subasta por cinco pesetas. El ayuntamiento por mayoría de ocho votos contra uno acuerda el desahucio del arrendatario actual don Felipe Madrigal del terreno que viene labrando al sitio del cementerio en construcción, pago de la Dehesa de la Soledad en este término; que se le notifique en forma se abstenga de todo acto posesorio en el mismo y se anuncie nuevo arriendo bajo el tipo de doce pesetas cincuenta céntimos por fanega de indicado terreno y con arreglo a las prescripciones legales vigentes.*

Aun faltaban diez años para la inauguración del cementerio, lo que demuestra que largos periodos de tiempo, las obras estuvieron paralizadas, hasta tal punto que en el año 1909 se insta al Sr. Alcalde en la sesión del día 28 de marzo, para que comiencen cuanto antes. Acordando que pasada la Semana Santa empezarán inmediatamente; y así debió ser cuando en las actas del mes de abril de 1909 se aprueba, después de muchos años, la relación de jornales y materiales empleaos en el nuevo cementerio; pero nuevamente en el mes de mayo el Sr. Alcalde anuncia al pleno municipal que las obras se han tenido que suspender nuevamente por haberse agotado la asignación del presupuesto.

Hasta ese momento y desde el comienzo de las obras se habían gastado 34.249 Ptas. de las 38.459,69

Ptas. a las que ascendía el presupuesto, según manifestaba el Sr. Alcalde en la sesión de 23 de mayo de 1909. *“...Acordando el Ayuntamiento que el alcalde cite a sesión extraordinaria a fin de discutir y resolver el medio de poder terminar las obras de indicado cementerio por ser de urgente necesidad...”* Ya se llevaban trece años de obras desde su comienzo y aun faltaban tres... ¡Urgente necesidad!

Un hecho curioso vino a sumarse a la accidentada construcción del cementerio. Sabemos que la economía de La Puebla, en aquella época, se basaba principalmente en la agricultura y la clase obrera dependía para su sustento diario de los jornales que de ella recibía, pasando verdaderas crisis cuando faltaba o se alteraban las condiciones normales para la recolección de los productos, tanto en verano por efectos de la sequía o las grandes tormentas, como en invierno por las grandes y pertinaces lluvias o temporales de nieve.

Transcurría enero del año 1911, a un año de la terminación de las obras y siendo alcalde D. Felipe Madrigal en el acta del día 18 leemos: *“...Seguidamente la presidencia ordena se de lectura a un escrito que varios señores concejales dirigen al Sr. Alcalde pidiendo, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Municipal, sesión extraordinaria para adoptar medidas a fin de resolver la crisis obrera que existe en la actualidad, dando a los vecinos que, careciendo de alimentos, no tienen ocupación por el temporal de nieves reinante; así mismo y relacionado con dicho asunto se da cuenta de otro escrito presentado después de citar a sesión por numerosos obreros pobres, pidiendo trabajo para dar pan a sus familias.*

El Ilmo. Ayuntamiento teniendo en cuenta la razón que asiste a indicados jornaleros y la urgencia del caso, se acuerda por unanimidad que, desde mañana mismo se de ocupación a cuantos vecinos sean necesitados, destinándolos a limpieza de calles, reparaciones de caminos y obras que precise el nuevo cementerio, por brigadas y con cargo al presupuesto en sus correspondientes capítulos, facilitándoles el jornal de una peseta veinticinco céntimos por día; así mismo se resuelve que, si es preciso, continúen dichos trabajos hasta que el temporal de nieves amaine y siempre que exista consignación con el objeto de compensar, en lo posible, la crisis obrera.

Las proposiciones y los acuerdos en las distintas sesiones, en relación con el nuevo cementerio, se sucedían a partir de este año con mas asiduidad. En la del 7 de marzo se propone y se aprueba que, se formule por una comisión el Proyecto de Reglamento para el nuevo cementerio y por el concejal Sr. Balmaseda se propone que la Cruz de Piedra de la Plaza Pública se traslade al nuevo cementerio y que se compre un campanillo para el mismo; y en la sesión del día 23 de mayo *“...se da lectura a una instancia presentada por el presbítero D. Juan Cárdenas solicitando se le nombre Capellán del nuevo cementerio y la corporación, por unanimidad, acuerda conforme a lo solicitado, fijando*

el sueldo anual que ha de disfrutar en quinientas pesetas y el acólito en noventa pesetas veinte céntimos”.

Don Alberto Balmaseda dice que ha visitado al Sr. Cura párroco en cumplimiento de lo acordado por la corporación a fin de ver que objetos facilitaría para la capilla del nuevo cementerio, habiéndole contestado que, mejor que imagen resultaba un crucifijo el que, desde luego, pone a disposición del Ayuntamiento y que era de opinión que, el altar se construyera de labor, porque no le tiene de madera y además porque resulta más económico. El Ayuntamiento así lo acuerda pudiendo, desde luego, construirse.”

El nombramiento del Capellán del cementerio tuvo consecuencias ante el Sr. Cardenal; pues en la sesión del día 1º de agosto... “se dio cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo por el cual autoriza al Sr. Cura Párroco de esta villa para que bendiga el cementerio municipal de esta villa y la capilla aneja al mismo y manifiesta, al propio tiempo, que no puede aceptar la propuesta que se hace por el Ayuntamiento de Capellán del cementerio a favor de D. Juan Cárdenas porque este señor es coadjutor de Villarrobledo y no cree conveniente que deje de desempeñar este cargo. El ayuntamiento queda enterado. (...) Después se da lectura a un oficio de los señores médicos titulares de esta villa en el que ruegan a este Ayuntamiento se sirva tomar el acuerdo de clausurar el cementerio actual, procediendo a inaugurar el nuevo lo antes posible por ser grandemente beneficioso a la salud pública tan urgente y necesaria medida de higiene, en atención a la invasión de cólera en naciones cercanas, y el estado ruinoso del actual cementerio. El ayuntamiento acuerda que se proceda al señalamiento de sepulturas y al del camino del terreno comprado a Manuel Ipiña y a la construcción del altar de fábrica en la capilla. Que se oficie al Sr. Gobernador civil a fin de que se ordene al Sr. Arquitecto Provincial gire una visita a dicho cementerio, dando por terminadas las obras para que, con la mayor urgencia y como medida de higiene se clausure el cementerio actual y se inaugure el nuevo, remitiendo el reglamento del mismo a la aprobación de la superioridad civil y eclesiástica. Así mismo se acuerda comprar el campanillo para la capilla.

Efectivamente, un mes después, se dio lectura, en la sesión del día 5 de septiembre de una certificación expedida por el arquitecto provincial en la que manifiesta que, habiendo hoy, reconocido el cementerio municipal las obras se encuentran terminadas con sujeción al proyecto aprobado, encontrándose en

buenas condiciones de estabilidad y ornato, no habiendo dificultad en que ya se pueda utilizar para su fin creado, procediéndose a su inauguración cuando el municipio lo estime conveniente.

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que, en cuanto se recibiera el Reglamento de indicado cementerio aprobado por la superioridad se procedería a la apertura del mismo.

En enero de 1912 cambia de nuevo el Ayuntamiento tomando posesión como Alcalde Presidente D. José Sanmiguel y Muncharaz y componiéndose la Corporación Municipal por los siguientes Señores:

1º Teniente de Alcalde: Vicente Lobato Mayo

2º Teniente de Alcalde: Leopoldo Maldonado Escalonilla

3º Teniente de Alcalde: Adrián Tirado Collado

CONCEJALES:

Francisco Corcuera Herrero

Claudio García-Tenorio Martín-Aragón

Claudio Terradas Manches

Francisco García-Tenorio Martín-Aragón

Manuel Balmaseda Martín

Serapio Flores Ruiz Bodas

Cayetano García-Tenorio Martín-Aragón

Gregorio Ruiz Gómez

Cesáreo Sánchez Cuadra

Alberto Balmaseda Mendiguchía

Hago mención a la composición del Ayuntamiento por ser éste, el que después de diez y seis años de trámites y obras y treinta y tres transcurridos desde aquel 1879 en que el Ayuntamiento tomó la primera decisión de construir un cementerio nuevo será el que, al fin, tenga el honor de abrir sus puertas y ofrecer la Paz Eterna a los difuntos de la Puebla de Montalbán.

El campanillo también fue comprado, anunciando el Alcalde que tenía un peso de veinticuatro kilos y medio con su cabeza y que su precio fue de 130 Ptas. (En la actualidad, como se aprecia en la foto del título, no esta en su espadaña, al ser robado por unos desaprensivos hace años, y no haber sido repuesto).

Así mismo fue confirmado en el cargo por mayoría de doce votos el vecino Aquilino Rosado y Romo. Nombrándose también, en una de las sesiones del

ALUMAR



- PUERTAS
- TOLDOS
- VENTANAS
- CRISTALES
- CANALONES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: alumarsl@gmail.com

FERRETERIA



Fercamer



C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**FEDEROPTICOS
MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federópticos.com

mes de abril, el camposantero suplente que recayó en la persona de Vicente Vega; y cerrándose el contrato para la conducción de cadáveres de los clasificados pobres con Victor Martín-Andino, por el tipo anual de 500 Ptas., siendo de su cuenta el carruaje o carruajes y cuantos gastos fueran necesarios para cumplir con el servicio, dejando libre lo que se refiera a personas pudientes.

Y con todos los trámites en regla, con sepulturero y coche fúnebre incluidos, llegó ¡Por fin! el día esperado; y en la sesión del día 30 de abril de 1912 "...El Sr. Alcalde invita a la corporación para que hoy a las tres y media de la tarde concurren a la bendición del nuevo Cementerio Municipal y mañana 1 de Mayo a las ocho de la mañana a la bendición de la capilla y celebración del Santo Sacrificio de la Misa, en la misma, procediéndose después a la apertura de dicho cementerio y la clausura del antiguo, según órdenes de la superioridad. La corporación queda enterada y acuerda, relacionado con este punto que, el primer concejal de los que hoy forman este Ayuntamiento tenga la desgracia de fallecer, se costee entierro y funeral; además se pague y se de sepultura gratis a la primera persona de esta población que sea enterrada en dicho camposanto, concediéndola sepultura en el mismo a los pies de la Santa Cruz a perpetuidad, inscribiéndose en la lápida los motivos que fundamentan este acuerdo"

El día 5 de Mayo, es decir cuatro días después de la inauguración recibió sepultura el primer cadáver correspondiente a la niña Beatriz Martín, ordenando el Ayuntamiento, según acuerdo, de la colocación de una lápida conmemorativa de este suceso; y el día 18 de Agosto de ese año se cumplió el otro acuerdo tomado el día 30 de Abril, dando sepultura y funeral al cadáver de Don Serapio Flores Ruiz-Bodas, primer concejal que moría y era enterrado en el nuevo cementerio.

El último cadáver que se enterró en el cementerio de San Miguel el día 26 de abril de 1912 fue también el de un niño de 31 meses de edad, hijo de Juan y de Isidora, llamado Lucio Sánchez de Pedro López.

Como hemos leído, el día 30 de abril, el cura párroco don Lino Ramos bendice el nuevo cementerio municipal. Al día siguiente, es decir el día 1º de mayo el mismo cura párroco acompañado del clero y autoridades procedieron a la clausura del antiguo cementerio de San Miguel, cerrando las puertas el Alcalde don José Sanmiguel Muncharaz y haciendo entrega de las llaves al Sr. Cura Párroco.

"Las actas correspondientes fueron firmadas por los siguientes señores: Cura Párroco D. Lino Ramos; Alcalde don José Sanmiguel; Guardián del convento franciscano Fray Acisclo Miján; Fray Eduardo Balbacid; don Mariano del Río, Juez Municipal; don Leopoldo Maldonado, segundo teniente de alcalde; los concejales don Manuel Balmaseda, don Vicente Lobato, don Francisco García-Tenorio y don Cesáreo Sánchez; médicos titulares don Jerónimo Sanmiguel, don Ernesto Escalonilla y don. Ángel Sanmiguel; don Tito Ramos, comandante de puesto de la guardia civil; don Benjamín Escalonilla; don Gonzalo del Río; don Gregorio Muncharaz; don Eustaquio Benavente; don Santiago Luis; don Juan José Mayo; don Ruperto Martínez de la Casa y don Juan del Río, secretario del Ilmo. ayuntamiento"



Como dato curioso y una vez que se había rescindido el contrato de traslado de cadáveres al cementerio con don Victor Martín-Andino el Ayuntamiento acordó:

1º.- Que se construyera una caseta para resguardar el pozo de extracción de aguas potables a la cañería.

2º.- Que se armonice este servicio con el de conducción de cadáveres al cementerio fijando por ambos trabajos la suma de cinco pesetas diarias, eliminando las cuotas que se consignan en el presupuesto por el servicio de los cadáveres de la Beneficencia y la que hoy disfruta el encargado de la extracción de aguas. Los dos servicios simultáneos se harán con un par de mulas, comprando al efecto coche fúnebre el municipio y cobrando éste, previa tarifa, los derechos de conducción de las personas clasificadas como pobres. Una vez acordado que las mulas que movían "el malacate" hicieran también el servicio del cementerio, el Ayuntamiento necesitaba un coche fúnebre, por lo que deciden que, el viaje que el Sr. Alcalde iba a realizar a Madrid para la adquisición de uno, no lo efectúe, porque consideran que resultaría excesivamente caro y además que era más fácil adquirir el coche que poseía el adjudicatario Sr. Martín-Andino, en virtud de que su dueño era vecino de Talavera y había ofrecido dicho carruaje al ayuntamiento en la cantidad de mil cincuenta pesetas que pudieran pagarse en dos plazos, comprometiéndose a dar otras dos ruedas traseras, plumeros y mantillas, en este caso, para las mulas. Acordando que los Señores Corcuera y don Alberto Balmaseda se desplazasen a Talavera de la Reina a tratar con el dueño del coche, confiriéndoles facultades para la compra del mismo.

Durante setenta años el nuevo cementerio dio servicio, a las necesidades de La Puebla de Montalbán; pero con la subida del nivel de vida de los pueblanos

la compra de sepulturas a perpetuidad se generalizó, construyendo lujosas sepulturas y agotando el terreno disponible para ellas lo que propició que en el año 1986, siendo Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento don Pedro García Flores se tuvo que adquirir la tierra colindante de haber seis fanegas, propiedad de don José Antonio García Benavente, descendiente directo de don Toribio Benavente aquel que, en 1896 ofreciera al Ayuntamiento la primera tierra para su implantación, junto con don Felipe Martín-Aragón. La escritura de compra esta firmada el día 4 de febrero de 1986 y fue adquirida en el precio de 240.000 Ptas. fanega de tierra.

Esta es la historia del Nuevo Cementerio y así os la he contado yo.



Fachada que da acceso al Nuevo Cemenetrio.

ÚLTIMOS AÑOS DEL CARDENAL D. PEDRO PACHECO: -PACHECO A PUNTO DE SER ELEGIDO PAPA EN EL CÓNCLAVE DE 1559-

Por Cesáreo Morón Pinel



El papa Pablo IV muere el 19 de Agosto de 1559. El cardenal *D. Pedro Pacheco*, que permanece en la curia romana por mandato de Felipe II durante todo el papado de Pablo IV, es visto con recelo por este Papa, que era enemigo de España. Según fueron desarrollándose los acontecimientos fue siendo aceptado y ganando prestigio en

dicha curia por su prudencia, sabio gobierno y vida religiosa. En esta situación personal comienza el cónclave en el que participa, como cardenal, *D. Pedro Pacheco*.

Durante este tiempo el poder de España y Francia en los territorios italianos era notable y los Papas, como príncipes temporales del Renacimiento, combatían contra la consolidación del poder español y francés en Italia. También a los príncipes de los Estados italianos les interesaba tener en Roma un Papa que favoreciera sus intereses.

En estas condiciones se aborda el cónclave para la elección del nuevo Papa que durará casi cuatro meses. Tanto se prolongaron las votaciones que el pueblo romano, impacientándose, estuvo a punto de ocasionar serios desórdenes. Los historiadores consideran como causa principal las ilegales injerencias de las diplomacias españolas y francesas que presio-

naban a los cardenales conclavistas para que fuera elegido Papa el que fuera afín a sus intereses.

Con este mapa político es imaginable que se formaran dos corrientes principales: la española y la francesa. A la que se sumaban la formada por los intereses de los príncipes italianos y la constituida por los nepotes y favorecidos por los últimos Papas que se unían al bando que mejor pudiera satisfacer sus intereses y ambición, al que más le prometía dar. El grupo de los cardenales neutrales e independientes era muy pequeño y aunque no alteraba las condiciones de la contienda generalmente era de donde salían los que ocupaban el trono pontificio.

Felipe II, rey de España, y Francisco II, de Francia, procuraron por todos los medios, prodigando favores de todo género en la corte romana, atraer para su causa a aquellos cardenales que más pudieran beneficiarles. De ninguna manera querían perder las prerrogativas que tenían. Sabían que la base de su influencia se hallaba en el derecho de patronato regio, en las regalías y jurisdicciones eclesiásticas. Querían mantener a toda costa sus privilegios y pretensiones sobre las rentas de las iglesias, cosas que estaban en abierta oposición con los derechos de la Santa Sede.

Y los príncipes de Italia querían evitar que el que gobernaba ya en Milán y en Nápoles imperase también, aunque indirectamente, en el Vaticano. Cada cual pretendía aprovechar aquella nueva elección en beneficio propio.

Así nos cuenta D. Ángel Martín González en su libro, con palabras del mismo *cardenal Pacheco*, los temores de la posible pérdida de las franquicias del rey de España sobre los asuntos eclesiásticos: ...

“Y por esto precisamente el cardenal Pacheco había escrito a Felipe II el 12 de Julio de 1559: *“Yo dije (al Papa Paulo IV) que lo que V. Md. deseaba era que no se hiciese innovación ninguna acerca de lo que toca al Santo Oficio de España, porque meterse mano en ello, principalmente en estos tiempos, sería gran daño para la religión”*. Y en los primeros días del pontificado de Pío IV, a 19 de enero de 1560 volvía a escribir: *“Si los de acá (los de Roma) comienzan a meter mano en las cosas de la Inquisición de allá, yo doy todo por perdido, especialmente en estos tiempos; y V. Md. no solamente es obligado en las cosas de la religión, sino a la conservación de los Reynos”*.”

La apertura del cónclave se realiza el 5 de septiembre de 1559, dieciséis días después de la muerte de Paulo IV. En él ingresaron 44 cardenales, entre los que se contaba el español don Pedro Pacheco. Unos días después llegaron cuatro purpurados más que aumentaron hasta 48 el número de electores.



En todos los bandos se trataba de ofrecer un candidato que pudiera lograr la aceptación de los demás pero sin que por ello tuviera un perfil que perjudicara sus intereses. Se quería que aunque no fuera el preferido, al menos lograra el consenso suficiente de los demás sin que pudiera perjudicar los intereses propios, porque parecía del todo imposible lograr imponer un candidato al cien por cien adscrito a uno de los bandos. Quizá por esta causa el cardenal D. Pedro Pacheco, tachado de excesivo regalista, no fue elegido como candidato principal por Felipe II.

Así nos lo cuenta D. Ángel Martín González: *“según la pública opinión, eran papables Carpi, Púteo, Ferrara, Tournon, Pacheco y Mantua. Los dos primeros estaban apoyados por el rey católico; Ferrara y Tournon por Francisco II y Catalina de Médicis; Pacheco no había sido propuesto por Felipe II, aunque era el que con más gusto hubiera visto sentado en la silla de San Pedro, por considerar poco viable que franceses e italianos convinie-*

ran en crear Papa a un español, como sucedió en realidad. El cardenal de Mantua contaba con el apoyo de Francia y con el duque Alfonso II de Ferrara”.

Iniciadas las votaciones en el escrutinio del día 12 de septiembre de 1559, Pacheco obtuvo dieciocho votos. El 14 de septiembre consiguió sólo 12 votos y en el escrutinio del 26 de septiembre obtuvo veintitrés votos y este día pudiera haber sido elegido Papa si el camarleno de Santa Fiora y sus allegados le hubiese favorecido. El mismo Pacheco lo hacía constar así escribiéndole a don Felipe II: *“De my lo que ay que decir a*

V. Md. es lo que tengo escrito; si el camarleno acudiera como debía y era obligado, los negocios estuvieran de otro arte del que están. El a pretendido todo lo que ha podido de hacer a Mantua o a Púteo, y con ninguno puede salir”.

Las razones de los distintos conclaveistas eran múltiples y era difícil conjugar los intereses, como hemos

visto, algunos podían coincidir con los intereses del monarca español pero de ninguna manera eran concurrentes con que la persona elegida fuera un español. Es la principal razón por la que en esta ocasión no fue elegido por aclamación el Cardenal D, Pedro Pacheco como Papa.

Aunque las comunicaciones con los cardenales del cónclave estaban prohibidas, sin embargo las intrigas y el ofrecimiento de prebendas al igual que las amenazas de represalias eran frecuentes por los encargados de la diplomacia y los asuntos de estado de ambos imperios. Después de negociaciones y discursos en el escrutinio del 14 de noviembre el cardenal D. Pedro Pacheco obtuvo nuevamente veintitrés votos. El día 30 de noviembre Felipe II recomendaba a su embajador Vargas con gran encarecimiento la candidatura del cardenal Pacheco, encargándole lo antepusiera a todos los demás por él anteriormente indicados. Este nuevo empuje y las nuevas pesqui-

Euro Cien
REGALOS



M^a. José
Mena Muñoz

Manzanilla, 12
Teléf.: 670 419 691
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

COLCHONERIA
Tu Descanso



M^a. Jesús Sánchez García
GERENTE

Avda. de la Constitución, s/nº
Teléf.: 925 750 660
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



Posada de
La Celestina

Tel.: 670 05 22 41
info@posadadelacelestina.es
www.posadadelacelestina.es
C/ Vedado Bajo, 7
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

sas llevadas a cabo por la diplomacia española consiguieron que en la votación del día 18 de diciembre el cardenal Pacheco estuviera a las puertas del papado. Así nos describe estas últimas sesiones D. Ángel Martín González en la que se nos describe todas las peripecias, intrigas y cansancio que imperaba en estas fechas en los cardenales del cónclave:

“Efectivamente, en el escrutinio del lunes 18 de diciembre los imperiales hicieron un esfuerzo por favorecer a Pacheco animando a algunos cardenales para que le votaran. Protestó por ello Tournon; pero Carpi y Sant’Angelo trataron de elegirlo por adoración, cosa que impidieron el cardenal de Mantua y Semonetta. Los votos a favor de Pacheco llegaron aquel día a 27, faltándole tan sólo tres para ser elegido Papa.

Se le opusieron sobre todo los franceses, que acudieron a toda clase de estratagemas para impedir su elección. Eran 14 cardenales que formaron bloque contra el español; se le unieron otros cuatro. Mandaron llamar al cardenal Du Bellay, que unos días antes había salido del cónclave enfermo; pero se encontraba tan postrado que no pudo venir.

Lo defendieron, en cambio, e hicieron su panegírico y el recuento de sus muchos méritos los cardenales Carpi y Farnesio. Lo apoyó Caraffa con los suyos.

Sabelli, por el contrario, afirmó que habiendo tantos italianos dignos de tan alto honor no se debía elegir a un extranjero para ser obispo de Roma. Los franceses astutamente se pusieron de su lado.

Vargas recriminó al cardenal de Mesina porque no votó a Pacheco. El cardenal de Ferraran prorrumpió en una serie de imprecaciones deseándole al romano toda clase de males por haber votado al cardenal de Sigüenza. Guisa amenazaba con censuras y excomuniones contra el embajador Vargas y los diplomáticos españoles, y mandó que tapiaran la ventana *“quae respondebat in aromataria conclavis”*, por donde el ministro español había dialogado con los conclavistas.

Mucha fue la insistencia de don Francisco de Vargas y audaces sus intromisiones y manejos para que no se abandonara la candidatura del cardenal Pacheco. Pero en el

escrutinio del martes día 19 ya tuvo sólo 24 votos y en el del día 20 obtuvo 23.

Al fin el día 25 de diciembre, en la fiesta de la Navidad, fue elegido por adoración el cardenal Juan Ángel de Médicis, que tomó el nombre de Pío IV. Y el día 26 fue confirmada tal decisión por escrutinio formal.

Las circunstancias del momento, la imposibilidad de concertarse entre franceses y españoles, la fuerza de las circunstancias, más que la voluntad y deliberaciones de los electores, dieron el éxito al cardenal De Médicis. Los reyes de Francia y España lo tenían entre sus recomendados.

Él era de naturaleza enfermiza, tenía 62 años, poseía un carácter dócil y afable y contaba con la amistad de todos los demás purpurados.

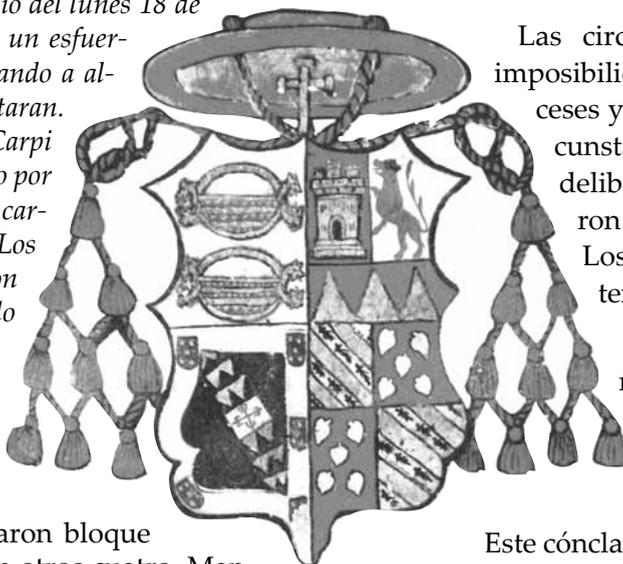
Este cónclave fue el más abierto y licencioso de que se guarda memoria. Fue extraordinaria la presión de los príncipes temporales y de sus agentes y diplomáticos sobre el Colegio Cardenalicio.

Sólo cabe alegar como atenuante que aquellos errores y extorsiones eran de uso común y general en aquella agitada época del Renacimiento”.

El nuevo papa, Pío IV, de carácter bondadoso reabrió nuevamente el concilio de Trento llevando a feliz término su tercera etapa. Podríamos aplicar la frase *“Dios escribe siempre derecho con renglones torcidos”*.

Del análisis del largo cónclave que se inicia el 5 de septiembre de 1599 y termina el 26 de diciembre del mismo año podemos afirmar que *“pudo ser, pero no fue”*. El cardenal D. Pedro Pacheco estuvo a las puertas del papado y aunque no consiguió subir a la silla de Pedro los historiadores nos muestran la gran labor que realizó en favor de la religión y del imperio español en los tiempos tan azarosos y de cambios que le tocó vivir.

El cardenal D. Pedro Pacheco murió al poco tiempo de finalizado dicho cónclave, según la mayoría de los historiadores, el 4 de marzo de 1560, en Roma. De su muerte y enterramiento hablaremos el próximo artículo.



BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Por *Rodolfo de los Reyes Ruiz*

Cuando las clases populares madrileñas se levantaron en un gesto desesperado contra el invasor francés, no pensaron en ningún momento que su actuación se convertiría en el detonante de un largo proceso bélico y, al mismo tiempo, en el origen de un intento de cambio revolucionario en la España de comienzos del siglo XIX.

Aquel 2 de mayo desencadenó en el país un sentimiento de animadversión contra el presuntuoso e invicto ejército francés que, taimadamente, había ido asentándose en las ciudades y puntos estratégicos más importantes de la geografía española, con la aquiescencia del gobierno español manejado por el ambicioso Godoy gracias a la dejadez de Carlos IV.

Pocos días antes, por el motín de Aranjuez, Godoy había sido apartado del poder y Carlos IV no había tenido más remedio que abdicar la corona en su hijo Fernando VII. A pesar del cambio el país continuaba igual. El nuevo rey había entrado en Madrid triunfalmente pero sabía que su consolidación en el trono dependía de los franceses por mucho que hubiese recibido el apoyo popular en Aranjuez.

Cuando Carlos y Fernando iniciaron su viaje a Bayona atraídos por la llamada del emperador francés que se quería entrevistar con ellos, éste les esperaba complacido porque sus objetivos parecían cumplirse. Sus dragones y mamelucos asentados estratégicamente en el territorio español quedaban dispuestos

para ocupar Portugal, único aliado de su enemigo inglés, y los monarcas españoles acercándose a su terreno para “convencerles” y obligarles a renunciar a la corona española para transferirla a sus poderosas manos y él se encargaría de cederla nominalmente a su hermano José Bonaparte, conocido en España como “Pepe botella”. Su objetivo de entronizar a los miembros de su familia en ciertas cortes europeas parecía acercarse sin contratiempos y con él, su propia perpetuación en el tiempo.



Monumento a la Constitución de 1812, Cádiz

Sin embargo, su sueño quedaría truncado allí donde menos lo pensaba. Tras obtener las abdicaciones de Bayona por parte de Carlos IV y Fernando VII y pensando convertirse en el gran benefactor del pueblo español al concederle el llamado Estatuto de Bayona, se encontró con la resistencia feroz por parte de aquellos a quienes, supuestamente quería favorecer. Desde los primeros días del mes de mayo de 1808, el pueblo

español, huérfano de sus autoridades y sujeto por la soberbia francesa, inició una respuesta espontánea pero contundente contra la invasión francesa. Iba a ser una lucha desigual ante un enemigo victorioso hasta el momento, pero no importó. Había que acabar con aquel intruso por mucho que trajera ideas nuevas, o acaso, por traerlas, igual que se había apartado del poder al advenedizo Godoy por su mal gobierno.

Lejos estaba el pueblo español, excepto una pequeña minoría, de pensar que de esta organización

**Si es o no invención moderna,
Vive Dios que no lo sé
Pero delicada fue
la invención de esta taberna**

C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Teléf.: 925 751 346 (Toledo)

**AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION**

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

**RENAULT**
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

de la resistencia en Juntas Locales primero, Provinciales después y finalmente en una Junta Suprema Central surgiría el proyecto político más revolucionario de la época, pero no solo para España sino para toda Europa.

Aquel germen del juntismo, fenómeno que se repetirá en varias ocasiones a lo largo del siglo XIX en España, consolidado en la Junta Suprema daría paso a una Regencia Provisional que sería la encargada

de realizar la convocatoria de las Cortes del Reino. Dicha convocatoria se habría de realizar en dos partes, una para los privilegiados, es decir aristocracia y clero, y otra para los representantes populares, "pueblo llano". Finalmente sólo fueron convocados los representantes populares por diversas circunstancias.

Lo que parecía ser una decisión ineludible ante el vacío del poder real y la necesidad de suplirle mientras la familia real estuviera secuestrada por Napoleón, se convirtió por el ánimo de los representantes electos y por el ambiente de una ciudad comercial e ilustrada, en todo un proceso revolucionario que haría tambalear las bases del régimen absolutista y se convertiría en el referente del constitucionalismo español hasta nuestros días.

Cuando los primeros diputados electos fueron llegando a Cádiz, la ciudad era ya un hervidero fruto de su tradicional apertura al mar y, al mismo tiempo, por la gran cantidad de refugiados procedentes de los lugares más diversos que huían hasta allí para protegerse del avance "gabacho". Cádiz se convirtió en el lugar más adecuado para que las reformas de las Cortes se aprobasen allí; porque durante todo el siglo XVIII había sido el puerto del monopolio del comercio entre España y sus colonias americanas, transformándose en una gran ciudad portuaria y cosmopolita, en la que era habitual ver atracar buques de todas las banderas, por lo que sus habitantes estaban acostumbrados a tratar con gentes de toda procedencia y de muy diversa mentalidad. No cabe duda de que este ambiente favoreció la reunión de las Cortes y que éstas tomaran un sesgo claramente reformista.

La mezcla de estos hombres y mujeres emigrados de otras zonas de España con la población gaditana,



consolidó el ambiente liberal que ya tenía en sus genes la propia ciudad a la que la flota inglesa le otorgaba el privilegio de ser la única en España que no había sido ocupada, ni lo sería, por las tropas napoleónicas.

La resistencia generalizada de la mayor parte de la población española en tierras y lugares tan dispersos pero a la vez tan unidos frente al invasor junto con este ambiente abierto y avisado de la ciudad, insufló fuerzas a los representantes electos para llevar adelante el proyecto que habría de poner a España a la cabeza de las naciones europeas.

La obra legislativa comenzó a partir del 24 de septiembre de 1810 con la constitución de las Cortes como únicas representantes del pueblo español. A partir de ese momento se promulgaron una serie de decretos que marcaban la ruta por la que habría de discurrir el proyecto básico: la Constitución.

Por vez primera, los españoles iban a dejar de ser súbditos para convertirse en ciudadanos; iban a cambiar los privilegios por la igualdad, la censura por la libertad, el siervo por el hombre. Todo ello en un ambiente exaltado y esperanzado pero al mismo tiempo angustiado ante la posibilidad de caer en manos del enemigo, lo que frustraría el ideal de los que allí convivían.



A pesar de todo, nunca decayó el ánimo y, aunque las disputas entre aquellos que aspiraban a crear un régimen de libertad y aquellos que deseaban mantener el servilismo absolutista, resultaron agrias y subidas de tono, al final se aprobó una Constitución que liberaba al pueblo español de las cadenas que le habían oprimido hasta ese momento.

Cuando el 19 de marzo de 1812 veía la luz el texto constitucional, el natural gracejo del pueblo gaditano le bautizó con un sobrenombre: "La Pepa". Por ser de género femenino y haber nacido el día de San José.

Se iniciaba así, en plena Guerra de la Independencia, el camino de la modernización de España, y a pesar de ser una ruta plagada de obstáculos y retrocesos, sirvió para que quienes vivimos en la actualidad

tengamos un referente legislativo que nos permite disfrutar de amplios derechos y libertades que no por ser inherentes a la persona, han de ser minusvalorados después de lo que ha costado conseguirlos.

¿Qué tuvo aquel texto para convertirse en un referente español pero también europeo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX?

Como principio básico destacaremos la fundación constitucional de España, ya que el texto no describía la idea de un conglomerado de territorios, sino la unidad de todos ellos y no sólo los peninsulares; al contrario, también

de la España americana (Indias) como se decía entonces para diferenciarla de la España europea. Aunque el proceso electoral de los representantes en Cádiz hubo de afrontar muchas dificultades y los diputados americanos no consiguieron llegar a la apertura de las Cortes, sí estuvieron representados en plano de igualdad por unos suplentes elegidos entre los ciudadanos americanos presentes en Cádiz en ese momento a los que posteriormente irían sustituyendo los electos. Éstos formarían el denominado grupo americano que se uniría al grupo liberal para sacar adelante los diversos artículos constitucionales, ante el freno que trataban de imponer los absolutistas. De su presencia e importancia emana la expresión inicial del texto constitucional: **“La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”**.

El siguiente gran principio que se desarrolló en Cádiz fue el de la soberanía. Las Cortes se otorgaron la exclusividad de la representación de la Nación y consecuencia de ello fue que volviesen a elegir a Fernando VII como rey.

A pesar de la oposición de los absolutistas, que negaban dicha potestad haciéndola recaer en el soberano, con esta declaración demostraban al monarca que le mantenían en el trono pero su consideración sería distinta. Ya no gozaría del poder omnímodo que hasta entonces había detentado; ahora debería someterse a la Nación, única y verdadera depositaria de la soberanía. Ya le habían dado prueba de ello al nacionalizar todo el patrimonio real considerándolo propiedad de España aunque al servicio del trono, pero no de su propiedad. En el artículo segundo quedó patente: **“La Nación española es libre e indepen-**

diente, y, no es, ni puede ser, patrimonio de ninguna familia ni persona”.

Este principio sería el causante de las disputas más encrespadas no sólo entre los diputados de las Cortes, sino también en cafés, tabernas y periódicos de la ciudad en los que se recogían los ecos de lo tratado en el debate oficial y se trasladaban a la calle donde la población ofrecía sus propias conclusiones. No obstante, a pesar de lo que pudiera creerse, los liberales no dejaron al rey como una simple figura de adorno dado que le concedieron unas importantes prerrogativas dentro de su responsabilidad como jefe del ejecutivo y con capacidad para compartir el poder legislativo con las propias Cortes: **“La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey”**; **“La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey”**.

Junto con estos dos artículos aparecía un tercero en el que se decía que la potestad de aplicar las leyes corresponde a los tribunales de justicia. De esta forma quedaba completado otro de los grandes elementos de la nueva ideología liberal detallados en el texto de **“La Pepa”**. Se extinguía así el principio absolutista mediante el que el soberano acumulaba todos los poderes en sus manos dada la procedencia divina de su autoridad. Con la constitución, los poderes se equilibraban para impedir que el nuevo régimen se pudiera convertir en una dictadura.

Tal fue la preocupación de los legisladores gaditanos por detallar la división de poderes, que la mayor parte de los casi cuatrocientos artículos de los que consta el texto legal, fueron dedicados a plasmar con precisión este hecho. Dicha preocupación resulta comprensible si tenemos en consideración que el cambio que se proponía resultaba totalmente revolucionario y nunca se había producido otro similar en nuestro país. Además llegaría a superar a los textos similares en Francia o los EEUU; este último parece que había servido de referencia indirecta a lo escrito en Cádiz¹. A su vez, gran parte de las nuevas naciones americanas que surgirán tras independizarse de España y algunas europeas, tomarán reseñas de esta constitución.

Igualdad y libertad fueron otros de los grandes estrenos recogidos por la nueva legalidad. Los hombres eran declarados iguales y consecuentemente desaparecía la servidumbre generada por los privilegios; en la nueva sociedad que habría de emanar de la constitución, el hombre sería libre e igual a su semejante con la posibilidad de tener los mismos de-



rechos y obligaciones en cuanto fuese considerado ciudadano o no. Resulta muy evidente que lo reseñable en el texto constitucional será la consideración de ciudadano a la que no llegarán todos los hombres libres. Por supuesto los esclavos y mujeres quedan excluidos de esa posibilidad.

Esta declaración trascendió especialmente a la España americana donde las diferencias no sólo estaban en los privilegios del Antiguo Régimen, sino en las diferencias raciales. La población estaba dividida racialmente en españoles (blancos), indígenas, mestizos, negros e incluso castas. A todos les iba a afectar el cambio, sin embargo como consecuencia de los avatares históricos que condujeron al proceso de independencia de la mayor parte de las colonias americanas como efecto de la vuelta al absolutismo de la madre patria. La batalla en los años siguientes a 1812 se centraría en la consecución de la independencia de la nación española y no por la libertad y la igualdad entre los individuos que quedó relegada a un segundo plano.

La religión resultó ser otro de los puntos esenciales para desarrollar; hubo discusiones cerradas entre liberales y absolutistas, aunque al final parece que se impuso una solución aceptable para la mayoría. El texto recoge ese sentir mayoritario de los presentes ya que afirma que: ***“la religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única y verdadera”***. El resto quedaron prohibidas. Esta cita no deja lugar a dudas sobre los propósitos del liberalismo, aunque también es cierto que pretendían secularizar la vida política y separar al clero de la misma para que se dedicase exclusivamente a los asuntos espirituales.

No obstante estas intenciones, cuando se decidió la desaparición de la Inquisición, una gran parte del clero se enfrentó al liberalismo, inclinándose hacia el absolutismo más retrogrado; de esta manera quedó frustrada la opción de un catolicismo liberal. Este enfrentamiento entre religión y política hará surgir graves problemas en el devenir histórico de la Nación.

Tampoco se olvidaron los legisladores gaditanos de definir lo que sería propio de un buen español y la educación del mismo.

Se reflejó que debía amar a la patria y ser justo y benéfico. Que debía contribuir en proporción a sus

haberes a los gastos del estado –(no parece ser un principio que se haya cumplido hasta hace muy pocas fechas)- y que defienda la patria con las armas. Se manifestó fehacientemente cómo debería ser el nuevo hombre producto del nuevo sistema político.

Consideraron de importancia capital la educación del país de ahí que estipularan la necesaria creación de escuelas primarias en todos los pueblos para erradicar la lacra del analfabetismo y hacer del castellano la lengua de la Nación. Su idealismo alcanzó un grado elevado cuando se especificó que en 1830 todo aquel que aspirase a ser considerado ciudadano tendría que saber leer y escribir. Desafortunadamente sus aspiraciones se vieron prontamente truncadas.

Para completar este breve recorrido por el articulado de la Constitución de 1812, aún debemos reflejar alguno de los aspectos económicos representados en el texto.

La implantación de la libertad de comercio e industria así como la libertad de trabajo, pretendía abrir la actividad económica de España a la nueva corriente ideológica liberal con el fin de modernizar el país. A ello debería contribuir especialmente la abolición de los gremios y la desamortización de la tierra, hasta ese momento en su mayor parte en manos de la aristocracia, la Iglesia y las posesiones comunales. Para los liberales, el pueblo que luchaba contra la opresión extranjera debía tener derecho a la propiedad de la que pudiera brotar un grupo de propietarios defensores del nuevo régimen. Desafortunadamente casi nada de todo esto se pudo llevar a cabo porque la vuelta al trono de Fernando VII supuso la disolución de toda la obra legislativa de las Cortes de Cádiz.

Realizada esta breve reseña, nos queda reflejar lo que, al menos oficialmente ocurrió en La Puebla de Montalbán con la Constitución.

En el momento de proclamarse la Constitución, el municipio estaba ocupado por tropas invasoras como la mayoría del territorio peninsular. Por un documento recientemente localizado y por los soldados enterrados en el municipio², consideramos acertado pensar que fue el regimiento de Hesse-Darmstadt, soldados de origen alemán incorporadas al ejército francés, resulta incuestionable que no se pudo celebrar ningún acto. Fue necesario esperar a que las



Angelillo
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890
LA PUEBLA DE MONTALBÁN



kuy

Vicente Ballesteros Herrero
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
rotuloskuy@vodafone.es

PELETERIA

ESTILO **Justo Morón**

Fabrilación Própia



Avda. de Talavera, 1
Teléfono 925 745 236
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
e-mail: comercial@peleteriajustomoron.es
www.peleteriajustomoron.es

tropas invasoras abandonasen el término para poder celebrar “debidamente” la proclamación de la constitución.

Por los documentos encontrados en los libros parroquiales, hemos podido conocer que en el mes de agosto de 1812 se celebraron dos acontecimientos que nos confirman la liberación de la villa. El día 16 se celebró una fiesta de nuestra Señora de la Paz dándole las gracias por “la felicidad de nuestras armas”. Además unos días después, el 28, se celebró una misa por la nueva constitución. Que el pueblo estaba libre de franceses lo corrobora la presencia de bastantes viandantes, falleciendo algunos de ellos en el hospital de la villa, que vendrían a una zona segura y libre de tropas francesas, al menos momentáneamente, ya que con posterioridad, es decir, en 1813 detectamos nuevamente ocupación francesa de la localidad.

La constitución a que se refiere es la de 1812, promulgada el 19 de marzo pero cabe suponer que la tardanza de las comunicaciones y la presencia francesa, demoró tan insigne celebración. No resulta extraña esta tardanza, si tenemos en consideración que en la capital, Toledo, esta celebración tuvo lugar tan sólo unos cuantos días antes.

Ahora bien, cómo se aclamó la nueva ley. Seguimos para su descripción la referencia que de ella hizo un vecino de nuestro pueblo, Mariano Esteban Caro, en el programa de fiestas de 1994, al transcribir literalmente el acta elaborada. Gracias a él hemos tenido conocimiento de la misma. Vamos a transcribir literalmente el documento porque consideramos que así se percibe mejor la realidad que comunica.

“DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE 1812.

Yo, Vicente González, Escribano pr. S.M. público del número y Ayuntamiento de esta villa de La Puebla de Montalbán.

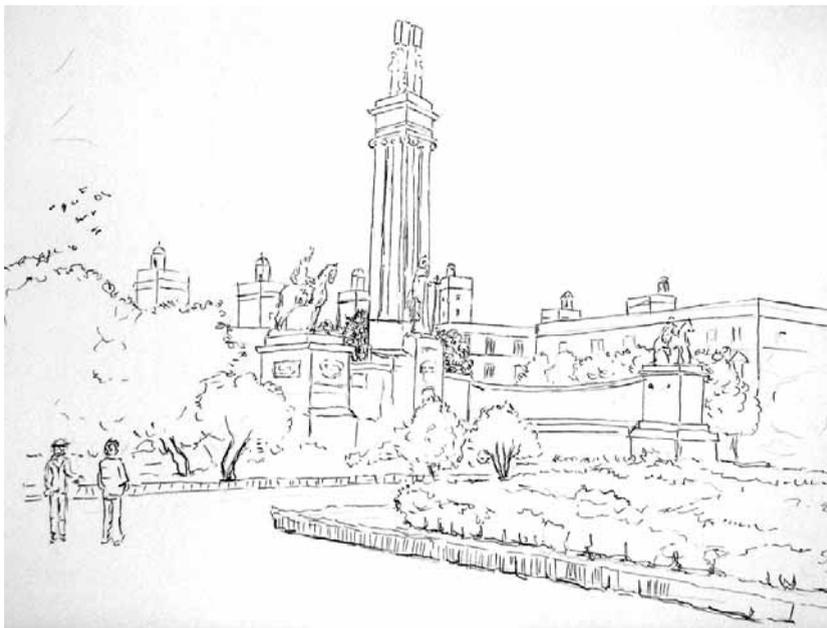
Doy fe que oy día de la fecha, y hora a las siete y cuarto de su mañana poco más o menos, a presencia del Sr. Josef Arteaga, Alcalde ordinario a primer voto, y con asistencia de Josef Balmaseda su compañero en vara, la de Blas García Paje, y Eugenio López, Regidores y Dn. Josef Bargas, Procurador Síndico General de este Común de vecinos, y la de todos los Sres. Cura y Eclesiásticos y un crecido número de vecinos Excapitulares, y con gran concurso de personas de ambos sexos, y de una porción de tropa de In-

fantería y Caballería que estaba sobre las armas, a la mano derecha e izquierda endonde estaba puesto un tablado, y en una mesa una efigie de un Santo Cristo con cuatro velas ardiendo y el Retrato de nuestro Católico Monarca el Sr. Rey Dn. Fernando Septimo que lo es de España y sus Indias, sentados en sus bancos la Justicia, Eclesiásticos y Seculares:

Yo el Escribano subí al tablado, y habiendo hecho una profunda reverencia me mandó el citado Sr. Alcalde decano diese principio a la lectura de la Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz en diez y nueve de marzo pasado de este año, y el decreto de S.A. los Sres de la Suprema Regencia del Reino, que se había servido dirigir,

su data diez y ocho del mismo mes, lo que egecuté en altas e inteligibles voces y ley a verbo ad verbum, puesto en una de las esquinas del tablado, y concluido que fue, se oyeron por todos y profirieron los más de los concurrentes de ambos sexos: Viva el Rey Fernando Septimo, y nuestra Constitución Española, lo que fue reiterado muchas veces y enseguida vaje del tablado, y puesta la Constitución en un paño te-gido de plata y seda, hice entrega la citado Sr. Al-

calde que la arrimó a su pecho y con asistencia de todos los circunstantes se entró en la Iglesia a decir el Santo Sacrificio de Misa cantada que celebró el Beneficiado de esta Párrroquia Dn. Antonio Arteaga Presbítero, a la que asistió un crecido número de personas, y el Dr. Dn. Josef Perez Sedano Cura de la misma subió al Pulpito e hizo presente dicha Constitución, y exhortó al Pueblo la jurase y cumpliese en todas sus partes según ella mandaba y prevenía, y continuó el Santo Sacrificio, hasta que concluido, el Sr. Alcalde Josef Balmaseda tomó juramento a su compañero de vara Josef Arteaga por antemi el Escribano diciendo “Jurais por Dios y por los Santos Evangelios guardar la Constitución de la Monarquía Española, Sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación y hacer que se guarde y ser fieles al Rey” y respondió sí juro y por el dicho Josef Arteaga se recibió igual juramento del Cura, Clero, Excapitulares y demás personas que habia en dicha Iglesia, y todos o la mayor parte dellos en voces altas dijeron sí juro: y respondió dicho Alcalde si asi lo hicieseis Dios os ayudará, y si no, os lo demandará: Y acto seguido con la mayor solemnidad fue cantado el “te Deum” con el órgano, y entonces y después se oyó tocar por varias veces el tambor y el clarín, y la tropa de Infantería hizo dos descargas de fusil una luego que se acabó de leer la Cosntitución, y otra concluido el acto religioso que va referido y en la noche anterior, y la de este



dia estuvo colgada de ricas telas las aovitaciones de la plaza y calles, y colgado el retrato de nuestro Rey y Señor Dn. Fernando Septimo, bajo su dosel de rica tela en el Balcón de las Casas Consistoriales de esta villa haciendo guardia la tropa de Infantería,

Cuyo regocijo y fiestas con capeas de Novillos, iluminaciones de Plaza y calles, música, bailes, salvas y otros festejos públicos a porfia se ha esmerado este vecindario sin que en todos ellas haya habido ninguna desgracia ni indisposición de estos moradores, los que así de día como de noche solo se sonaba: Viva nuestro Rey Fernando Septimo, Viva nuestra Suprema Junta, y Viva nuestra Constitución.

Y para que conste a mandato de los Sres. De la Emma. Junta Superior de esta provincia de Toledo, signo y firmo el presente por duplicado en esta villa de La Puebla de Montalbán a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos doce. Ent. y hazer se guarde”.

De lo expuesto por el escribano oficial se puede concluir una participación elevada en el acto y un apoyo por parte de las autoridades. Tal deducción nos conduciría a error puesto que la realidad resultó muy diferente. Tras el regreso del monarca, la mayor parte de la población, especialmente las clases más bajas, le dieron su apoyo dándose el caso de desenganchar los caballos que traía en su carruaje el soberano y sustituirlos por hombres en señal de sometimiento, circunstancia que a todas luces desbarataría lo expuesto, como así sucedió a partir de 1814 y hasta 1833 exceptuando el breve periodo de 1820-1823.

También debemos considerar dos peculiaridades que aparecen reflejadas en el texto. En primer lugar el que se mencione que un alcalde resulta elegido por “primer voto”. Era la primera vez que en España se aplicaba tal derecho ciudadano y resulta interesante destacarlo porque desaparecerá rápidamente y la posibilidad de los ciudadanos de elegir a su alcalde de manera directa sufrirá muchos contratiempos durante todo el siglo XIX.

En segundo lugar, resulta reseñable que las autoridades eclesiásticas apoyen la firma y pidan lealtad a la Constitución. Ya comentamos anteriormente que fracasó el intento del catolicismo liberal por la radicalización de gran parte del clero. En este párrafo, igual que en los muchos recogidos en las actas signadas en cada municipio, las autoridades eclesiásticas no plantearon ningún tipo de duda al respecto, aún sabiendo en qué términos había quedado la redacción del texto. Es preciso recordar que muchos de los diputados presentes en Cádiz eran eclesiásticos aunque algunos de ellos perteneciesen al bando de los serviles o absolutistas. Que con posterioridad esta manera de pensar cambió, resulta indudable, pero no se entendería si sólo tuviéramos en consideración lo expuesto en las actas. La mayor parte de la Iglesia optó por retroceder al absolutismo de Fernando VII tras su vuelta al trono en 1814 porque le reintegra-

ba muchos privilegios y restauraba la Inquisición. Se olvidaron entonces los buenos propósitos mostrados en el momento de la jura constitucional.

Terminamos con esto el breve repaso que hemos dado a la constitución de 1812 con motivo de su bicentenario. Sólo esperamos que sirva para conocer algo más de la historia de España y podamos valorar mejor, desde el conocimiento, nuestro pasado inmediato.



Jura de la Constitución de 1812

BIBLIOGRAFÍA:

CHUST, M., “La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz”. Valencia. UNED-UNAM, 1998.

FONTANA, J. “La época del liberalismo”, vol. 6 de la historia de España. Barcelona. Crítica. 2007.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. “Los pueblos de la provincia de Toledo juran la Constitución de 1812. IPIET. Toledo 1984.

PÉREZ GARZÓN, J., “Las Cortes de Cádiz, el nacimiento de la nación liberal (1808-1814)”. Síntesis. 2007

SOLÍS, R. “El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años 1810-1813”. Madrid. Sílex. 1887.

LUCENA GIRALDO, M. “Españoles de ultramar”. La aventura de la historia. Nº 159. Enero 2012.

Páginas Web:

www.cadiz2012.es

www.congreso.es

EL COCOLIZTLE Y EL RETORNO A ESPAÑA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ

Por José Enrique Campillo y Victoria Cuevas

Hernández tardaría en conocer la buena noticia de la llegada sin problemas de sus libros al Monasterio de El Escorial. Mientras espera impaciente el permiso real para regresar a Castilla, sigue trabajando sobre las versiones en español y en nahuatl de la Historia de las plantas de Nueva España, que en latín había enviado a Madrid. Pero un nuevo suceso pondrá a prueba, una vez más, su sentido de la responsabilidad: el mal del Cocoliztle.

Se trataba de una terrible epidemia que se extendió rápidamente por todo el territorio de Nueva España, cebándose principalmente en la población indígena. El propio Hernández explica así su inicio: En el fin del mes de agosto de mil quinientos y setenta y seis años, comenzó a sentirse en esta ciudad de México una muy terrible enfermedad de la cual morían muchos de los indios naturales. Respecto a sus causas comenta: Los naturales llaman a esta enfermedad Cocoliztle y los astrólogos dijeron que la causa era la conjunción de ciertas estrellas. Los médicos decían que eran pestilencias. Esto cuadró por ser tiempo de estío y no haber llovido mucho durante dos años y por haber excesivo frío y excesiva calor, en poca distancia de tiempo y nublarse y no llover.

Desde los primeros momentos de la epidemia, Hernández empezó a tomar decisiones. Dejó a un lado sus achaques, sus estudios y la preocupación obsesiva por el destino de sus libros, para actuar como protomédico y por tanto, como responsable de los problemas de salud del virreinato. Inmediatamente organizó la lucha contra la epidemia, al tiempo que con otros médicos, analizaba las posibles causas del mal. Lo más novedoso fue que, ayudado por su amigo el doctor Alonso López de Hinojosos, realizó numerosas autopsias de cadáveres en un intento de comprender la naturaleza del mal y encontrar formas de atajarlo.

La mortandad fue grande. Los poblados quedaron desolados, las industrias y campos vacíos. Hernández se quejaba de que, incluso, habían desaparecido con



esta pestilencia muchos de los médicos y pintores indios que colaboraban con él. Pero por otra parte, la epidemia le dio ocasión para escribir un breve estudio, titulado *De morbo Novae Hispaniae anni 1576 vocato ab indiis cocoliztle*. Una vez más, con el rigor científico que le caracterizaba, describió el cuadro clínico de la enfermedad, la epidemiología, indicó los remedios que se podían utilizar tanto de la farmacología

europaea como de la indígena. Esto supone tener en consideración las opiniones de los médicos indígenas, lo cual indica una amplitud de miras sorprendente, sobre todo si se compara con la que demostraban el resto de los médicos españoles. Por supuesto que como sus colegas estaba convencido de la superioridad de la medicina europea, pero su espíritu abierto a cualquier novedad, le llevaba a anotarla y a verificar sus efectos mediante la experimentación. En algunas ocasiones, los resultados obtenidos le hicieron llegar a dudar de sus principios médicos. Así sucede, por ejemplo, cuando afirma: Bien sé que es opinión muy arraigada en los médicos indios que el calor se combate con el calor, lo cual tal vez no sea del todo errado, ni carecer por completo de verdad.

Pasada la conmoción ocasionada por la epidemia, Hernández volvió a sus rutinas, mientras se iba consumiendo el sexto año desde su llegada a América. Por fin, a finales de 1576, recibió la ansiada autorización

web - diseño gráfico - audiovisual - formador Nuevas Tecnologías

diseño web

José Antonio Cano de la Cuadra

Telf: 600 255 567
mail: canodelacuadra@gmail.com
web: portafolio.quedaryfotografiar.com

ADUANA

C/ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial

FUG

www.radiopuebla.com

para regresar a España. Emocionado e inquieto, se puso a preparar el viaje. No contaba con mucho tiempo si quería embarcar en la flota que ya estaba anclada en el puerto de Veracruz. Con la ayuda de su hijo Juan y de sus colaboradores, empaquetó cuidadosamente su impedimenta. Regresaba con cajones y arcas llenas de manuscritos, dibujos, libros, herbarios de plantas disecadas y minerales. También, había organizado bultos con pieles curtidas de animales, plumas de luminosos colores y hasta algún animal disecado. Tenía bien ordenados, y los cuidaba más que a su propia y maltrecha vida, los barriles en los que iban, crecidas y logradas, las plantas que por su mayor belleza y utilidad consideraba que habrían de llamar la atención real. Así mismo le acompañaban numerosos sacos que contenían semillas de las plantas de mayor interés médico. El virrey Enríquez de Almansa, al notificar al rey por carta, la partida de su protomédico, nos ha dejado el prescriptivo inventario de los bienes que le acompañaban: Lleva veintidós cuerpos de libro además de los diez y seis que había enviado y lleva sesenta y ocho talegas de simientes y raíces y ocho barriles y cuatro cubetas y en lo uno y en lo otro van los árboles y yerbas que V.M. mandara ver.

Superadas ya por completo las rencillas de los primeros tiempos, fue despedido por el mismo virrey con afecto y honores, así como por los amigos y servidores fieles, con el sentimiento de quienes tienen por cierto que nunca más se volverán a encontrar.

Hernández partió de Veracruz a mediados de febrero de 1577, instalado en la nave capitana de la flota, comandada por el general Antonio de Manrique. Era un hombre viejo, cansado y muy enfermo. Atrás quedaba el científico lleno de entusiasmo y energía que siete años antes había arribado a este mismo puerto. Habían sido años de trabajo agotador, sin descanso, años de dificultades sin cuento, de eludir la muerte en varias ocasiones... Ya sólo una obsesión alentaba sus escasas fuerzas: Ver su obra impresa y por ella, recibir el reconocimiento científico merecido y las mercedes reales correspondientes a su ingente labor. Le avalaban incluso las recomendaciones del mismo virrey a Felipe II: Y él merece que V.M. le haga merced en recompensa de sus trabajos, porque ha servido muy bien y con mucho cuidado como las obras darán testimonio y le cuesta parte de su salud, pues la lleva bien quebrada.

Su debilidad le obligó a pasar casi toda la travesía postrado en el lecho. Sus acompañantes temieron en varias ocasiones por su vida. Pero a él le preocupaban

sobre todo sus plantas, que se mantuviesen vivas para el rey. Podemos imaginar las tensiones que debieron surgir entre los tripulantes cuando vieron como el agua racionada para ellos, se utilizaba para regar aquellos toneles. Sea como fuere, las plantas llegaron lozanas a Sevilla.

Hernández dedicó los escasos momentos que sus fuerzas se lo permitían, a revisar el buen orden de los libros que llevaba y a iniciar algunas cartas destinadas a los amigos de Castilla. De todos los manuscritos que le acompañaban, nueve libros constituían la traducción comentada de la obra de Plinio, aquella que él mismo consideraba superior en tamaño e importancia al Dioscórides traducido por Laguna. También traía una serie de tratados filosóficos redactados durante horas entresacadas de las que debía haber dedicado al descanso y cuidado de mi salud. Así mismo, portaba los manuscritos sobre las plantas de las Islas Canarias y Haití y sus apreciadas Antigüedades sobre la historia y cultura de los indios de Nueva España.



También formaban parte de su monumental producción la Historia natural de México, un libro que trataba sobre mineralogía y zoología. Un tratado sobre los tiburones: De pisce tiburona. El ensayo sobre la epidemia del Cocoliztle. Dos volúmenes de borradores y "rascuños"; es decir, anotaciones realizadas durante sus exploraciones y por último, también las tablas, mapas y relaciones cosmográficas elaboradas por Francisco Domínguez.

Pero los más apreciados por él, de los que no se separaba, eran los borradores De historia plantarum Novae Hispaniae. Esto es, una copia en latín de los libros que había tenido que enviar al rey, hecha porque no quería desprenderse de una obra que amaba más que a su propia vida. Y fue una suerte, porque si hoy la conocemos, es debido a su afortunada desconfianza, ya que las traducciones al nahuatl y al castellano venían sin terminar.

A finales de agosto de 1577, cuando la flota arribó a Sanlúcar de Barrameda, los médicos de la armada, que lo habían atendido durante la travesía, dudaban de que lograra llegar con vida a Madrid. De ahí su consejo de que desembarcase en Sanlúcar, para evitar los diez días que todavía se tardarían en remontar un Guadalquivir ya sólo navegable con marea alta. Hernández, que se sentía muy débil, obedeció dócilmente. Su hijo Juan cuidaría de sus pertenencias hasta que volvieran a encontrarse en Sevilla. Mientras él descansaría unos días en Jerez de la Frontera en casa de un viejo conocido. Allí, empezó a recuperar fuerzas y se enteró de que

su amigo Benito Arias Montano, como librero mayor de El Escorial, era el encargado de recibir, evaluar y organizar todos los libros destinados al monarca. Hernández comprendió, enseguida, que la valoración que Montano hiciera de su obra influiría decisivamente en la opinión real.

Fue en esos días de forzado reposo en Jerez, cuando le escribió la bella carta, redactada en hexámetros latinos, que aún se conserva. Comienza así: No desprecies, Montano, a tu viejo compañero que acaba de arribar a las orillas de Asta, quien en otro tiempo tuvo la fortuna de verte por primera vez y de conocerte en tierras de Rómulo. Más adelante, le expone sus miedos acerca de lo que podría pasar con su obra y le pide protección para ella: Hay quienes ladran detrás de mí y, envidiosos, desparraman venenos, y tratan de condenar mis inocuos trabajos... Acógeme a mi vuelta, zarandeado por tan numerosas vicisitudes, y protégeme en tu regazo.

Parece que el anciano Hernández, atrapado en sus paranoias, veía enemigos y confabulaciones cortesananas contra su obra, destinadas a robarle la gloria que solo él merecía. En su punto de mira estaba su antiguo compañero de la universidad de Alcalá, Francisco Valles, a la sazón médico de Cámara de Felipe II, Protomédico General de todos los reinos y señoríos de Castilla, autor de numerosas obras editadas en diferentes países y, que además, (era lo que más asustaba a Hernández) formaba parte de la comisión que asesoraba a Montano en la organización de la biblioteca de El Escorial. Por eso, en su carta, luego de presentar un inventario comentado de su obra, insiste en el peligro que le acecha por parte de aquellos que, sin haber sufrido penalidad alguna, intentarán enjuiciarla: ¿Qué juez censor, que no haya visto nunca nacer una hierba o que no haya visto mis libros y mis duros trabajos puede ser competente?

A la espera de poder verle para que pueda yo saludarte y tú puedas conocer todo lo que se refiere a mis cosas, le encomienda sus libros: Así pues, ilustre varón, lee mis libros y, si no te parecen indignos, acógelos como obra de un querido hermano y, si me haces este favor, me tendrás atado a ti eternamente.

Tras el breve descanso, ansioso como estaba por presenciar la delicada operación del desembarco de sus pertenencias, emprendió viaje a Sevilla en carruaje. Llegó a tiempo, pero, ante el frío del invierno que se acercaba, desistió de llevarle al rey las plantas vivas que tantos cuidados habían



exigido durante la travesía. Así que con gran pena y tras conseguir el permiso necesario del alcaide Don Enrique de Guzmán, se ve obligado a dejar una de sus grandes bazas ante el monarca, en los jardines del Alcázar, según aparece registrado en el libro correspondiente del Consejo de Indias. En él se consigna: Vino de Nueva España el doctor Francisco Hernández y trajo muchas plantas y semillas que se plantaron en los jardines del Alcázar, como al dicho pareciese, el 16 de septiembre de 1577.

Cada vez más impaciente por encontrarse con Felipe II se pone en camino, los primeros días de octubre de 1577. Viajaba en litera transportada por dos mulas que controlaba un acemilero. Le seguía una caravana de mulas que cargaban los fardos y arcas con los libros. Los quince o veinte días de duro camino y de posadas poco confortables volvieron a poner en peligro su vida. Lo único que le impedía no desfallecer era su ansiedad por recibir el reconocimiento real, y lo que para él era más importante, conseguir la impresión de su obra, para que pudiera ser conocida y admirada.

Estaba convencido que merecía los mayores honores porque había descubierto más plantas nuevas que todas las conocidas hasta entonces; muchas de ellas medicinales, de propiedades casi milagrosas, nunca sospechadas. Creía que el rey le comisionaría para ir a Italia o a Flandes, en donde estaban los mejores impresores, capaces de imprimir su obra con la calidad que se merecía.



Antes de llegar a Madrid se detuvo unos días en Toledo para abrazar a sus hijas. Encontró que aquellas dos adolescentes que había dejado en el convento de San Juan de la Penitencia, se habían convertido en jóvenes casaderas de las que debería ocuparse. Al mismo tiempo, necesitaba arreglar las cuentas de las propiedades que había dejado a cargo de su vecino y amigo Diego Martín. Llegaba arruinado y requería de algunos dineros para instalarse en la corte, hasta tanto no recibiera las mercedes reales. Aún permaneció en Toledo algunos días más para recuperar fuerzas y saludar a los pocos amigos que todavía vivían y visitar a los familiares de aquellos que habían fallecido en su ausencia.

Con la emoción a flor de piel, Hernández partió una fría mañana de noviembre hacia Madrid. Aún le quedan dos días de viaje con noche en Illescas y luego alcanzaría, al fin, la gloria y el merecido descanso.

LA TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE MONTALBÁN

Por *Oscar Luengo Soria* - Ldo. En Historia del Arte y Guía Oficial del Castillo de Montalbán

Cuando nos acercamos a contemplar una y otra vez la fortaleza de Montalbán, a medida que nos vamos acercando y llegamos al paraje conocido como "Los Aproxes", siempre nos quedamos parados unos instantes, ensimismados viendo lo que el horizonte nos brinda a los ojos: La muralla principal y las dos insignias del castillo, sus torres albarranas. Si la de la izquierda, que con sus 18 metros de altura a modo de proa de barco, nos resulta imponente, más impresión nos causa la de la derecha, sobre la que se construyó la torre del Homenaje. Si hoy en día la vemos espectacular, con sus saeteras, aspilleras, y matacanes en su altura, antaño presentaba otra visión totalmente diferente. Exteriormente, su aspecto macizo se acentuó al cegar su gran arco ojival a mediados del siglo XIV, obra de don Alfonso Fernández Coronel, aprovechando el espacio interior para habilitar tres espacios o habitaciones superiores separados por techos y suelos de madera, comunicados entre sí por escaleras. El espacio inferior, (*abierto por un hueco en el muro que ciega el gran arco*) se destinó para cuadra.

Independientemente de esos espacios habilitados para esas estancias, cuando accedemos al interior de la torre por la reformada escalera de piedra, lo hacemos por un arco, que en su día tuvo un portón de madera con dos hojas. Se sabe por los restos de las cuatro quicaleras inferiores y superiores colocados en dicho arco. A su lado, aparece otro arco, de las mismas dimensiones que el anterior, pero con la peculiaridad de que aparece cegado, habilitando en su centro una aspillera. Originalmente, esa era la entrada principal a la torre del homenaje y una vez dentro, un muro cortina, dividía ambas entradas. En un momento determinado (*posiblemente mediados del siglo XV*) se optó por derrumbar ese muro cortina, cegar la puerta, y acceder únicamente por una de ellas (*por la que hoy en día se tiene paso*). Nada más entrar, vemos que enfrente se encuentra un vano; dicho vano daba a una pasarela de madera, cubierta y cerrada por celosía, llamada cadahalso, cuyos encastres de los restos de las vigas, todavía hoy se pueden apreciar en las paredes de la torre. Su función era la de comunicar un lado del pasillo de ronda con el otro, sin atravesar la torre del homenaje por su interior, ahorrándose tiempo en caso de emergencia.

La torre desde este punto, constaba de dos plantas. La primera, es por la que accedemos a través del estrecho pasillo, que si bien en la entrada tiene su suelo altura original, a medida que avanzamos por él, notamos que la altura va ascendiendo rápidamente, hasta tener que agacharnos para poder pasar por el arco interior que va a dar a la primera planta propiamente dicha. Dicho desnivel del suelo, está formado por los escombros acumulados durante siglos del techo de este pasillo, ubicado a

más de 5 metros de altura, que al permanecer depositados en el pasillo-distribuidor, hace que ese arco, que antaño tenía cerca de dos metros de altura, hoy presente una altura de un metro escaso. Dicha puerta, como la anterior, también disponía de un gran portón con dos hojas. Inmediatamente después aparece a la derecha de esta puerta otro arco, también de un metro aproximado de altura, pero que aparece cegado. En origen, se trataba de otra puerta que daba acceso a una escalera con peldaños de piedra, que comunicaba con la segunda planta. Hoy en día, se accede por otro arco a un distribuidor, cuyo techo estaba cubierto por madera. Enfrente de ese arco, unos escalones, daban a un amplio espacio rectangular (*única habitación propiamente dicha que se ha conservado*) cuyos techos están formados por tres cúpulas esquifadas realizadas en ladrillo toledano. Este espacio rectangular recibe el nombre de plataforma de combate, debido a que en las paredes aparecen huecos que son aspilleras, saeteras, y al fondo, divididos por un muro cortina, aparece un espacio cuyas paredes contaban con los cuatro matacanes.

Saliendo de dicha plataforma de combate, volvemos al distribuidor, antaño techado por tablas de madera. A la izquierda, ascendemos por la escalera de piedra, cuya tosca barandilla realizada en piedra granítica, ha desaparecido. Dicha escalera, también estaba techada por vigas y tablas de madera, ya que así lo atestiguan tres mechinales ubicados en la pared de la derecha y colocados de manera ascendente. Una vez arriba, nos topamos con otra puerta, cuyo quicial aparece cincelado en la meseta de dicha escalera. En ese punto, la escalera se divide: Un tramo sigue enfrente, y otro nos conduce a la izquierda, justo en la parte superior de la entrada a la plataforma de combate.

El tramo de escalera que nos conduce enfrente, nos dirige directamente a la segunda planta propiamente dicha (*Hoy en día aparece un gran resto de muro, que impide el paso por esa parte de la escalera*). Esta planta, constaba de dos grandes dependencias: La primera, lo formaba un espacio que nos lleva justo a la terraza de hostigamiento, que corresponde a la parte superior de la plataforma de combate, cuyo suelo hoy en día en gran parte, aparece destruido y que coincide con las claves de las cúpulas esquifadas que formaban el techo de la citada plataforma de combate. Además se aprecian restos de las baldosas originales dispuestas a dos aguas, para que la escorrentía del agua de lluvia, se depositara a ambos lados de la terraza, y por mediación de unos pequeños huecos, a modo de alcantarillas, desaguar. Dicha terraza, al fondo, aparecen los restos de tres grandes almenas ubicadas en ambos lados que forman el espolón o proa de la torre albarrana, y a los lados de la torre corría un

muro cuya altura se correspondía con la de las almenas, y que iban a dar a unas grandes vigas que sobresalían del muro (*hoy en día, los huecos en los que iban encastradas dichas vigas, pueden verse desde el exterior*). Por la parte inferior de ese muro, a un lado y otro de la torre, corre un friso de ladrillo toledano, a modo de trigilifo clásico, de origen almohade cuya función es ornamental, y justo encima de este friso, aparecen unos grandes huecos con espacios tanto abajo y arriba de dichos huecos, en los que iban colocados unos durmientes de madera, en funciones de entibo; su misión era la de soportar el peso de esas vigas, que a su vez sujetaban unos balcones de madera, cubiertos por celosía y trampillas y que corrían por ambos laterales superiores de la torre del Homenaje.

El acceso a esos desaparecidos balcones de madera, se hacía de distinta manera, según fuera el balcón derecho o el izquierdo. Por una parte según salimos a la terraza, el balcón de la izquierda, se hacía por medio de una pequeña puerta que hoy día a duras penas se resiste a desaparecer, con unos escalones de acceso, desde la terraza. Por otra parte, el balcón de la derecha, se accedía por medio de la escalera que comunicaba con la segunda planta, y probablemente por la parte trasera de la torre, en el lugar que ocupan las almenas.

Ese espacio que nos lleva a la terraza de hostigamiento y a cuyos muros iban colocadas las grandes vigas que soportaban los balcones de madera, estaba cubierta por su mitad derecha. Dos restos nos hacen pensar que así fuera: uno, debido a una saetera ubicada en la parte frontal superior, y el otro, el hecho de que en ese muro frontal, aparecen los restos de dos grandes mechinales que al lado izquierdo, no constan. En cualquier caso, esos muros que formaban esa primera dependencia de la segunda planta, iban rematados por almenas con piramidones.



TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE MONTALBÁN (FOTO FERNANDO MELARA)



RECONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DEL HOMENAJE DEL CASTILLO DE MONTALBÁN (SIGLO XV)

La otra gran dependencia de la segunda planta, se llegaba por medio del otro tramo de escalera, también cubierto, situada a la izquierda del tramo principal. Estaba formada por la habitación (*hoy totalmente desaparecida*) del alcaide de la fortaleza. Dicho tramo de escalera, termina en una gran meseta, a cuya derecha, todo apunta a que iba situada una escalera de madera para acceder a ese espacio semicubierto por su parte superior y que permitía subir a las almenas y a esa saetera ubicada en el frontal superior de la torre.

Los restos que hacen suponer que se trata de esa dependencia, son, por una parte, la ubicación intramuros del aljibe, con capacidad para unos quince mil litros de agua, cuyo brocal, está situado justo enfrente de los restos de la puerta de dicha habitación, y por otra, los restos de los muros bajos y mechinales en los que iban encastradas las vigas que formaban el techo del distribuidor de la primera planta, que se corresponde en su parte superior, con esta habitación.

Finalmente, en la parte trasera de la torre, falta un muro alto, en el que iban encastradas las vigas del techo de la habitación del alcaide, y las de suelo para acceder a las almenas superiores, y que a su vez formaba el techo del pasillo por el que se entraba a la torre del Homenaje. En los restos de ese muro, aparece un hueco de forma cuadrada, (*que originalmente, sería más profundo, debido a la parte del muro que falta*) en el que posiblemente, fuera encastrado el mástil de alguna bandera.

Por último, cabe destacar el gran deterioro y abandono que sufre esa parte del castillo; la más importante, representativa y la que más asombro provoca en los cientos de visitantes que año tras año contemplan los vetustos muros de la gran fortaleza de Montalbán.

"SEMILLAS DEL ARTE", GRUPO REFERENTE EN EL FOLKLORE REGIONAL Y NACIONAL

Por Dolores González Lázaro

LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FOLKLORE (F.E.A.F.) IMPONE LA INSIGNIA DE ORO A D. CESÁREO MORÓN PINEL COMO RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA A FAVOR DE LA MISMA. MADRID, 10 DE MARZO DE 2012.

En las palabras que Cesáreo dirigió a los participantes en la asamblea donde se produjo el acto de entrega, después de dar las gracias a la Junta Directiva por la concesión y a todos los asistentes por su amor y dedicación al folklore, dijo: "...Siempre he creído en la relación y unión entre los grupos. Por eso he trabajado tanto por FEAF como por la Federación Regional..."

Y que el trabajo de tantos grupos difundidos por toda la geografía y actos como este dignifican el quehacer diario de nuestras asociaciones y hacen posible nuestras tradiciones."

Y concluyó mostrando nuevamente su agradecimiento, el de su familia y el de "Semillas del Arte".

Para comprender el presente y entender el reconocimiento que se le hace a "Semillas del Arte", a sus miembros y en particular a su presidente, Cesáreo Morón Pinel, en esta ocasión, creo que es necesaria una breve exposición de cómo hemos llegado hasta aquí y cuál ha sido nuestra contribución en general al folklore nacional.

"Semillas del Arte", como grupo de coros y danzas ha recogido, conservado y difundido por toda la geografía nacional y allende de nuestras fronteras nuestras canciones y danzas populares durante cuarenta años. "Semillas" ha desempeñado un importante papel dinamizador de nuestra cultura y ha luchado, junto a otras asociaciones, por el folklore de nuestra región y a nivel nacional.

Y después de hacer alusión a "Semillas" por su contribución y de hacer un repaso nostálgico de las personas que han sido nuestro "santo y seña", ya desaparecidas: D. Juan José Linares y el P. Benjamín Bustamante concluía con unas palabras llenas de fe en la continuación en nuestras tradiciones y decía:

"Pienso que nuestra memoria colectiva, aquello que perdura como poso cultural de generación en generación y que es digno de transmitirse y por ello investigamos, recopilamos y difundimos, seguirá interesándonos.

Que el futuro será lo que labremos en el presente apoyados en el pasado.



Nace "Semillas", como proyecto, en el invierno de 1971 cristalizando como realidad palpable en 1973. Procede de otro similar, apellidado "Voz de Juventud" dirigido por el P. Benjamín Bustamante, con dedicación socio-cultural-deportiva. Da vida y nombre de "Semillas" el afamado bailarín y coreógrafo D. Juan José Linares Martiáñez y empieza su andadura bajo el patronazgo del ilustrísimo Ayuntamiento como

era preceptivo por pertenecer a Educación y Descanso, D. Benjamín de Castro presidía en ese año dicha entidad. Desaparecidas las estructuras oficiales que



Semana Santa

La Puebla de Montalbán (Toledo)



xxx/tfnbobboubqvfcibefnpoibicbo/dpn

Gráficas la puebla

IMPRESA - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX

Plaza Mayor, 7
Teléf. - Fax: 925 745 074
alberto@graficaspuebla.com
45516 - La Puebla de Montalbán

dirigían el folklore nacional, por razones obvias, el Grupo sigue creciendo. Hay que caminar solos y la Asociación será lo que sus miembros quieran. Estábamos convencidos que la fuerza interior que sus miembros generan nadie podría frenarla y se desarrollaría en la medida de la ilusión y energía que forjaran sus componentes. En enero de 1984 legitima oficialmente su existencia y estructuras como Asociación Cultural en el Ministerio de Cultura, Delegación de Toledo. Desde entonces las actividades culturales, sus salidas por las regiones españolas y más allá de nuestras fronteras pregonando La Puebla, sus costumbres y tradiciones son de sobra conocidas por todos los pueblanos. Efectivamente, todos los componentes de "Semillas del Arte" hemos trabajado incansablemente por el folklore.

Llegado a este punto quisiera resaltar la actuación, como Presidente de la Asociación, de Cesáreo, el homenajeado, que es el motivo principal de este artículo en el día que recibe la insignia de oro de la FEAF (*Federación Nacional de Asociaciones de Folklore*). La dedicación a "Semillas" durante 40 años ha sido completa, y su quehacer diario ha consistido en dirigir la Asociación, en su dilatada historia, para que ésta llevara a feliz término todos los fines que reflejan en sus estatutos. Ha tirado de las riendas de "Semillas" entregándose con entusiasmo a la formación de nuevos componentes, labores de instrucción, Escuela de Folklore. Ha participado activamente siendo el motor en la labor de investigación, en la recogida de datos y conserva-

ción de los mismos, la publicación del libro "Los de la Varita" y el DVD con el folklore de nuestra localidad es una muestra palpable. Se ha preocupado, en todo momento, de que el Grupo tuviera interés por la cultura, animando a todos a participar en cualquier evento cultural, ejemplo especial es el acto de Reyes que los componentes de "Semillas" realizan cada año el 6 de Enero y ha contribuido especialmente a divulgar nuestro folklore y el nombre de La Puebla a lo largo y ancho de la geografía nacional e internacional, Festival Internacional "Aires del Tajo", tanto infantil como de mayores.

Quisiera hacer hincapié en este último concepto, pues es el referente y principal para la justificación de la entrega de la mencionada distinción. Cesáreo siempre tuvo claro que una vez desaparecidos los cauces de participación que gozaban los grupos de coros y danzas con el anterior régimen tendríamos que asociarnos y crear unas estructuras que aglutinaran a los grupos de toda España. Así surgió FEAF de la cual "Semillas", con Cesáreo a la cabeza fue fundadora, posteriormente y siguiendo la estructura de las demás administraciones, puso el empeño en la fundación de La Federación Regional de Folklore, siendo igualmente fundador y presidente de la misma durante los ocho primeros años y en este capítulo también quisiera señalar el trabajo que desarrolló en la creación de CONFEE (*Confederación Nacional de Folklore del Estado Español*), habiendo sido vicepresidente de la misma.



Hostal Dorado**
 Habitaciones con Calefacción,
 Baño, Televisión
 y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5
 Telf. 925 751 220 - 657 19 23 59
www.toprural.com/hostaldorado
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

DIA

Plaza del Convento, 4
 Tel. 925 750 311
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

NEUMATICOS MONTALBAN, S.L.

- Reparación de neumáticos
- Venta de neumáticos nuevos y usados
- Equilibrado y paralelo
- Lavado y engrase

Avda. de Toledo, s/n.
 Teléfono: 925 75 06 43
 Fax: 925 751 088
 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Igualmente importante ha sido la contribución de la Asociación en la relación con los grupos internacionales con la participación en FESTIFOLK, Asociación que aglutina algunos festivales internacionales que se desarrollan en España.

En fin, siempre ha procurado que el nombre de "Semillas" estuviera, desde el principio, allí donde se hablara de folklore. En todas estas Asociaciones sus opiniones han sido siempre consideradas y tenidas en cuenta muchas veces.

Desde estas páginas agradecemos muy sinceramente la distinción que la Federación Nacional de Asociaciones de Folklore (FEAF) ha hecho. Gracias.

¡Enhorabuena!, Cesáreo y a seguir trabajando por nuestras costumbres y tradiciones.



ES NOTICIA

Desde estas páginas queremos hacer patente nuestro agradecimiento a la **Excelentísima Diputación Provincial** y de un modo particular a la **Sra. directora del Archivo** de dicha institución **doña María Jesús Cruz Arias** por haber finalizado con éxito, después de dos años de trabajo, la digitalización de las **Obras Completas** del Protomédico de Felipe II Francisco Hernández, nacido en La Puebla de Montalbán en 1514 (¿), bajo la dirección y supervisión de **don Adolfo Delgado Agudo**.

A TODAS NUESTRAS MAS EXPRESIVAS ¡GRACIAS!



C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)



decoraciones
SANTANDER



SEMPRONIO: COMO PERSONAJE EN LA OBRA DE LA CELESTINA

Por **Pedro Velasco Ramos** - Fotos: Eustaquio Pilar

*“ ¿ E yo no serví al cura de sant Miguel
e al mesonero de la plaza
e a Mollejas el hortelano?”
LA CELESTINA. act. 12*

Sempronio es el más pueblano de todos los personajes de la obra, es el único que hace referencias a lugares propios de la Puebla de Montalbán. Todos los estudiosos de la celestina están casi de acuerdo, en que estas alusiones son un recuerdo de una vivencia infantil del autor, (La alusión de la Huerta de Mollejas no aparece en la edición de la comedia de 1499 y si aparece en la tragicomedia cuando se añadieron los cinco actos más y las conocidas como interpolaciones). Es a partir de la edición de 1502 de Toledo, donde aparece por primera vez estas interpolaciones.



Fernando Díaz Morón (Sempronio)
Festival Celestina 2011

Para concluir yo diría que la huerta de Mollejas estaba en el triángulo formado por los caminos del Carpio, el camino de los Pozos, y tramo del arroyo de Cañares (Arroyo de detrás de las muertas) enfrente del convento de los padres franciscanos; (que se corresponden hoy con la calle de la Sinagoga el primero, la calle Anastasio Oliva el segundo y el principio de la Avenida de la Constitución el tercero) **y que al conocerse, posteriormente, toda esa zona, como barrio de los judíos o cambiar la huerta de dueño, fue olvidándose el de Mollejas hasta desaparecer.**

Son asimismo muchos los autores que coinciden en que los otros dos lugares mencionados por Sempronio en este párrafo son lugares de La Puebla es decir la Iglesia de San Miguel, situada junto a la to-

rra, hoy desaparecida, (la torre que aún podemos ver fue construida casi cien años después) **y el mesón de la plaza que correspondería a lo que hoy ocupa el bar El Túnel, el Villahermosa y el conocido desde hace poco como Rincón de los Artistas, pues los tres, seguramente eran en aquel tiempo un solo edificio y un solo lugar destinado a mesón, edificio éste que, fue levantado sobre los restos de la antigua sinagoga de La Puebla**

Vistos los antecedentes pueblanos de Sempronio pasamos ahora a desgranar las cualidades que Fernando de Rojas, su creador, quiso dotar a su personaje que junto a los otros personajes de La Celestina ya no son prototipos del mundo jerarquizado medieval si no personalidades individualizadas características de la edad Moderna, lo que les hace totalmente creíbles

Para entender la relación entre los señores y los criados en la España de Fernando de Rojas, para entender la relación de este personaje con su señor en la obra de la de la Celestina hay que conocer cómo eran los criados y los señores en esa época

En tiempos de la Celestina, siguiendo a Maraval en su obra el mundo Social de la Celestina, *“la reputación del miembro de toda clase ociosa -Los Señores- está en la prueba de su capacidad de dominio sobre cosas y personas y esa capacidad se demuestra absteniéndose de todo trabajo productivo y practicando, sin embargo, un gasto elevado. Ya sabemos que por razón de su riqueza el señor*

¿Dónde se encuentra en La Puebla la huerta de Mollejas?

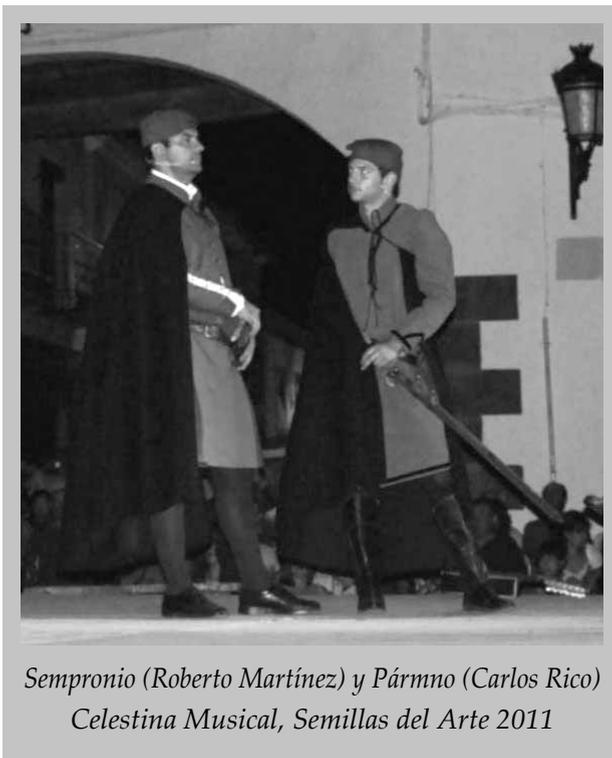
Nadie hasta ahora ha podido determinar el lugar exacto donde pudiera ubicarse la huerta de Mollejas, E. Gillman en su visita a La Puebla acompañado por del Valle Lersundi, descendiente directo de Fernando de Rojas, la ubica, sin ninguna prueba, en alguna de las huertas de la vega junto al río Tajo, dice que él vio los grandes álamos que en ellas había. No es muy apropiada esta situación de la huerta pues, Sempronio dice: *“que tenía disputas con los que tiraban piedras a los pájaros posados en los álamos, porque dañaban las hortalizas”*. No parece lógico que muchas personas fueran a esas huertas, tan lejos del pueblo, a orillas del río, a tirar cantos a los pájaros. Yo más bien me inclino a pensar que la huerta mencionada por Sempronio debiera ubicarse en un lugar más próximo al pueblo, es decir en las afueras del mismo, donde era más natural que los muchachos fueran a tirar cantos a los pájaros que se posaban en los álamos de la huerta, por eso yo mantengo que: **la huerta de Mollejas es la parte de la finca de las Cumbres que estaba más cerca del pueblo, es decir la conocida como “huerta de Agabio” hasta hace no muchos años**

ha de quedar exento de ocupación económica. Hemos de partir del fenómeno, de la constitución de una clase ociosa que, llamaremos derivada o de segundo grado, integrada por los servidores de los individuos de la clase ociosa principal. –Criados–.

El fenómeno, en España, tomó un desarrollo monstruoso, debido a los caracteres señoriales que conservó y aún vio crecer en su seno la sociedad castellana y, más radical y decisivamente aún, a razones económicas que no vienen ahora al caso. Lo cierto es que, ante el disparatado crecimiento de la masa de individuos de la clase subalterna ociosa, desde mediados del siglo XVI se levantarían fuertes clamores. Bajo tal régimen, la reputación del señor, en cuanto que ha de apoyarse en dominio sobre cosas, pero también sobre personas, exige, como demostración de una elevada capacidad pecuniaria, que no sólo quede él exento de trabajo productivo, sino al mismo tiempo que él, un número mayor o menor de personas, cuyos servicios consume, sin ninguna aplicación económica. «Surge una clase de criados, cuanto más numerosa mejor, cuya única ocupación es servir sin objeto especial a la persona de su amo y poner así de manifiesto la capacidad de este de consumir improductivamente una gran cantidad de servicios». Estos servidores, más que por sus servicios efectivos, cuentan por la exhibición de poder económico y social que por parte del amo representan, de cuyo honor y dignidad son públicamente prueba. Por eso, su servicio tiende a ser meramente nominal, cada vez más desprovisto de una ocupación definida, como no sea la de acompañar al señor. Ello es cierto, en especial, de aquellos servidores que están dedicados de modo más inmediato y ostensible al cuidado del amo. Su utilidad viene así a consistir en gran parte en su exención notoria del trabajo productivo y en la demostración de la riqueza y el poder del señor que tal exención les proporciona. Si estos servidores son buenos, de excelente calidad, bien instruidos, en la medida en que conseguir tenerlos al servicio propio supone un esfuerzo y un gasto mayor,

cumplen mejor el fin de ostentación que con ellos se busca. Si son, además, numerosos, mayor es aún la reputación que proporcionan”.

Originariamente, el criado no era un servidor contratado, sino un miembro de la casa, ligado personalmente a ella, con lazo de deberes morales entre él y el amo, lazo que unía también entre sí a todos los miembros de la familia como amplia sociedad doméstica. También en Sempronio, aunque tan sólo en un primer momento, se manifiesta una actitud semejante, en virtud de la cual se siente obligado a sermonear a su joven señor.



Sempronio (Roberto Martínez) y Pármno (Carlos Rico)
Celestina Musical, Semillas del Arte 2011

Sempronio hace tiempo ya que ha perdido cualquier ideal sobre los amos a los que sirve y solamente pretende aprovecharse de ellos con egoísmo y codicia. Mantiene una relación con una de las prostitutas de Celestina, que a su vez le engaña, y es el dueño de la idea de aprovecharse de Calisto para poder mantener su pasión a costa de la de su señor, en él se ve la ruptura de los lazos feudales amo-siervo.

Sempronio, representa en la Celestina la antítesis de su compañero Pármno -“El Ángel”-, es inteligente, pero hipócrita, receloso, rencoroso y cobarde, es un ser codicioso, egoísta y cobarde, pero que se amolda dócilmente a su condición de sirviente y simula

astutamente una fidelidad que no siente. Ante todo hay un ansia por acumular riqueza y con ella salir del estado de sirviente en que se encuentra, sabe que la ambición de Celestina en sus negocios no es otra que la de «ser rica» y se da cuenta de que tendrá que contender con ella, impulsado de una ambición igual Sempronio, con cínico despego, declara que no le mueve ni le importa nada el remedio de su amo, sino salir él de pobreza. Tal es su afán: «deseo provecho, querría que este negocio oviese buen fin”, y con franca oposición a los intereses de su amo, confiesa: «procuremos provecho mientras pendiere su contienda».

Talleres Rogauto
Servicio integral del Automóvil

Taller Autorizado
Cecauto Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com

Jaral DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Sempronio trama junto a la vieja alcahueta aprovecharse del mal de amores de Calisto para sacarle el máximo provecho, ya que todo lo que le diera Calisto a Celestina iba a parar al fin y al cabo a él. Para conseguir esos beneficios, apoya que Calisto haya dado esas cien monedas a la vieja alcahueta basando ese apoyo en que éste tendría su parte de las monedas, según el acuerdo alcanzado con Celestina, considerando a Calixto una persona que por el simple hecho de utilizar sus riquezas con magnanimidad está acrecentando su honra.

La cobardía e impaciencia de Sempronio se ve desde que la Celestina le dice que el mal de amores de Calisto, puede traer consecuencias negativas tanto para él como para sus criados, a raíz de esto Sempronio se empieza a impacientar y a acobardarse, Pero después en una parte de su discurso, cambia el rumbo y la cobardía se convierte en impaciencia, angustiándose ya que está pasando el tiempo y la vieja alcahueta no hace nada, ni suelta la parte que le corresponde en el negocio de Calixto, por esto Sempronio le recrimina a Celestina que tarde tanto en hacer sus hechizos y demás métodos. Todo esto nos indica que Sempronio es una persona que solo se va a preocupar de él, inquietándose solo cuando su vida o su bolsa está en peligro, es una persona cobarde que además de traicionar a su propio señor, en cuanto ve el mínimo problema que le pueda perjudicar va a querer retirarse de la operación...

Durante la escena en la que Calisto habla con Melibea, Sempronio da continuas muestras de su cobardía. Mantiene una actitud paranoica, ya que piensa que les van a tender una emboscada o que les van a prender los sirvientes de Pleberio, padre de Melibea. Ante estos temores manifiesta una actitud de falta de valentía incitando a Pármemo a huir del lugar en el que se encuentran, dejando a su amo a merced del supuesto peligro

"SEMPRONIO. [...] -Apercíbete: a la primera voz que oyeres, tomar calzas de Villadiego

"SEMPRONIO. -Dios nos libre de traidores, no nos hayan tomado la calle por do tenemos que huir; que de otra cosa no tengo temor."

"SEMPRONIO. [...] -¿Oyes Pármemo? ¡A malas andan! ¡Muertos somos! Bota presto, echa hacia casa de Celestina, no nos atajan por nuestra casa."

Finalmente paran su escapada dándose cuenta Sempronio que los ruidos eran producidos por alguaciles que iban por otra calle. No obstante frente a su amo, Calisto, asegura haber mantenido una actitud valiente y decidida para protegerle en el caso de haberse dado una afrenta.

Posteriormente la actitud de Sempronio es distinta a la mostrada en la escena de la espera a Calisto, ya que éste se enfrenta a Celestina reclamándola la parte correspondiente al dinero obtenido a raíz del negocio de Calisto, haciendo oídos sordos a las amenazas y negativas de la vieja. Al final acaba con la vida de ésta atravesándola con su espada.

Durante toda la obra nos encontramos con un personaje, el de Sempronio que siente un odio hacia la mujer y lo que esta representa. Este pensamiento que tiene acerca de la mujer, no lo va cambiar durante toda la composición. Para él, la mujer solamente va a servir para proporcionar placer a los hombres y provocar la locura en ellos, por eso se encarga de juzgar a la mujer y así se lo transmite a Calisto, cuando este se encuentra tan mal sentimentalmente por culpa de su amada Melibea. Sempronio nos dice acerca de las mujeres, todos los posibles adjetivos machistas que se puedan imaginar, mostrándonos ese odio acérrimo que tiene hacia la figura de la mujer, en una de sus intervenciones, diciendo de ella adjetivos tales como que son la lujuria, la alcahuetería, el deslenguamiento, que son vengativas, que poseen artimañas para conseguir sus deseos que son los que dañan a los hombres.

"...Sometes la dignidad del hombre a la imperfección de la flaca mujer."

"Oye a Salomón do dice que las mujeres y el vino hacen a los hombres renegar."

Sempronio, muestra la crítica hacia la mujer más importante de la obra; en el I acto comienza una larga diatriba contra las mujeres, (En su papel de consejero de Calisto), se hace portavoz de la postura antifeminista de larga tradición, ya que la actitud misógina es lugar común de la literatura clásica y de la Edad Media.

Para Sempronio las mujeres son algo mezquino, sucio y malvado, y las echa la culpa de los males del hombre poniendo como ejemplo a Adán. Las mujeres son el pecado encarnado y aunque admite que

Bordados
Esther Cordero
C/ Don Lino Ramos, 15
Telef.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

Autocares DEMETRIO ALVAREZ
Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

AFETERA ARANDA
r e s t a u r a n t e
Auda. de Talavera, 16
Tel.: 695 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

algunas son santas y virtuosas, al resto las califica de mentirosas, locas, soberbias, etc.

Los servidores buscan conseguir su provecho en detrimento de los intereses de su amo, habiendo renco en su posición. En la Celestina, lo bueno, lo malo la felicidad o la desdicha dependen de la posesión de la riqueza. Lo que condiciona al amor también es la riqueza. Y esta posesión de la riqueza, base principal del sistema, tiende a ampliarse fuera de los grupos detentadores de la propiedad territorial. Así los pobres, los criados apetecen la riqueza y anhelan la felicidad.

No se habla de virtud sino de prosperidad. La prudencia no es más que una decantación de la experiencia. Los nuevos ricos hacen ostentaciones de la riqueza transformando los valores vigentes, entrando en crisis moral por lo que los grupos protestan contra el status, despertando nuevas apetencias que se apoyan en una concepción autónoma, secularizada del orden de la naturaleza.

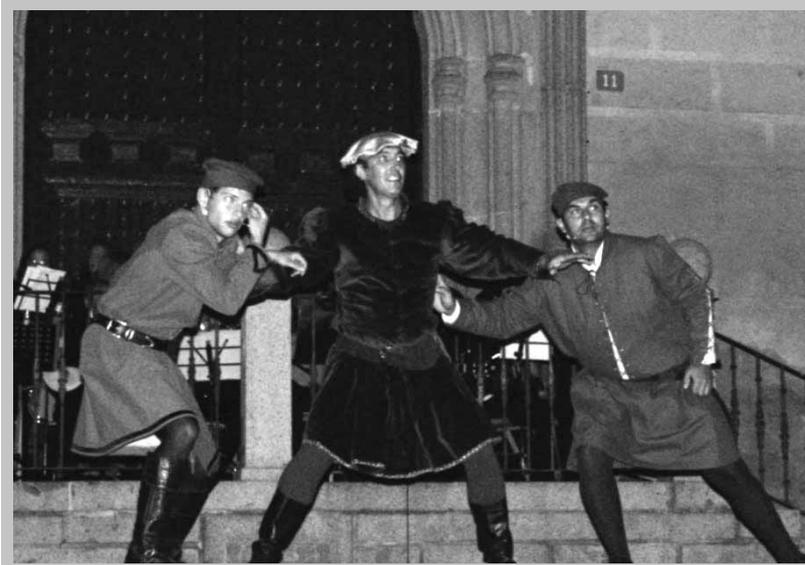
Los criados que acompañan a Calixto y en especial Sempronio, no son ya sus «naturales». Desde la baja Edad Media se llamaban «criados naturales» de un señor aquellos que dependían de él en virtud de una vinculación heredada, según un nexo que se presentaba con un carácter familiar, doméstico, cuya transmisión se suponía, con mayor o menor exactitud, que había tenido lugar de generación en generación, y que se mantenía, en principio, de modo permanente. Por estas causas, la dependencia «natural» o de «naturaleza» engendraba, junto a unos derechos y deberes recíprocos, de condición jurídica, otras obligaciones de tipo moral, difícilmente definibles

y mensurables, A diferencia de los que poseían este «status» familiar los criados de Calixto son mercenarios, gentes alquiladas, cuyos derechos y obligaciones derivan de una relación económica y terminan con esta. Los servicios personales a que el criado está obligado, según esa nueva relación, se pagan con un sueldo o salario, como antes dijimos -así llaman, con ajustado neologismo, a la remuneración que esperan, los personajes de La Celestina, la del mayor provecho económico que encuentren a su alcance- es el móvil

del servicio. Prima en ello la finalidad económica, y, por tanto, es siempre un servicio calculado, medido. Sempronio, ante el temor de que los amores de Calixto le ocasionen perjuicios, en lugar del provecho que espera de acuerdo con sus cómplices, declara: «al primer desconcierto que vea en este negocio no como más su pan. Más vale perder lo servido que la vida por cobrallo».

Sempronio no muere al servicio de su amo, si no al intentar huir de la casa de Celestina después de haberla matado por no repartir «las ganancias» según el acuerdo establecido entre ellos y la alcahueta.

Su señor, Calixto, no siente ni lo más mínimo la muerte de sus dos criados, aquella misma noche son sustituidos por otros dos: Socias y Tristán, que le acompañan en las ya habituales visitas amoroso clandestinas al huerto de su amada Melibea.



Pármemo (Carlos Rico), Calixto (Ángel Mendiguchia)
y Sempronio (Roberto Martínez)
Celestina Musical, Semillas del Arte 2011

BIBLOGRAFÍA

Paolo Cherchi.- Onomástica celestinesca y la tragedia del saber útil.

José A Maraval,. El mundo social de la Celestina
Cejador y Frauca .- La Celestina

Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

CARMELO GONZÁLEZ
Carnes, jamones y embutidos artesanales

Garantía de Calidad

Avda. de la Constitución, 28
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Teléf.: 925 750 110 Fax: 925 776 504
www.carmelogonzalez.es

ÓPTICA
Fernando de Rojas

FR

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

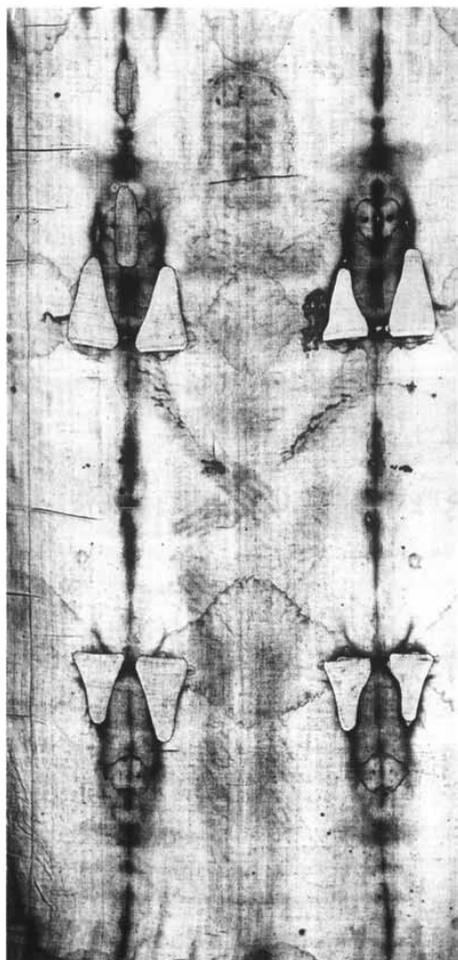
LOS TEMPLARIOS ESCONDIERON LA SÁBANA SANTA MÁS DE UN SIGLO

Por *Doroteo Palomo Ciruelos*.

Un documento sobre una iniciación en 1287, confirma que besaban la imagen de un hombre en *"una larga tela de lino"*.

Arnaut Sabbatier, caballero francés de la Orden del Temple, compareció ante los inquisidores cómo fue su ceremonia de ingreso en los templarios en 1287. Como cualquier fraile, hizo voto de pobreza, de obediencia y de castidad. Luego, sus superiores le llevaron a un lugar secreto, accesible sólo a los hermanos de la Orden, le mostraron una larga tela de lino que mostraba la imagen de un hombre y le hicieron adorarla, besándole tres veces los pies.

Los inquisidores tomaron nota de la descripción, y años después la ha encontrado la historiadora Bárbara Frale, especialista en la Orden del Temple y trabajadora de los Archivos Vaticanos. *"Este testimonio proviene de los documentos del proceso contra los templarios y es casi desconocido para los historiadores porque representa tan solo una gota en el mar para quien debe estudiar la intrincadísima red del gran complot lanzado en 1307 por el rey de Francia Felipe IV el Hermoso"*, escribe la doctora Frale en *"L'Osservatore Romano"*, el diario semi-oficial del Vaticano. Para la doctora Frale, confirma una hipótesis que ya formuló en 1978 el historiador de Oxford Ian Wilson: que los templarios guardaron en secreto durante más de un siglo la llamada **Sábana Santa o Síndone de Turín**, una tela de gran longitud en la que se ve la imagen de un hombre con heridas semejantes a las descritas en la Pasión de Cristo. La hipótesis de Ian Wilson era sugerente: en 1204 la Cuarta Cruzada saquea Constantinopla, y cientos de reliquias desaparecen de la corte y las iglesias bizantinas para ir reapareciendo después en Occidente. Entre ellas, la Sábana Santa que, según la tradición bizantina, había envuelto el cuerpo de Cristo en el sepulcro. En 1353 La Sábana Santa vuelve a aparecer: está en una iglesia francesa, en Lirey, expuesta a la veneración de los fieles por una familia descendiente del templario Geoffrey de Charney, quemado en la hoguera con el gran Maestro de la Orden, Jacques de Molay, el 18 de marzo de 1314. ¿Dónde estuvo durante todo este tiempo? Wilson sospechaba de los templarios, pero no tenía



datos documentales. Ahora Bárbara Frale dice que el testimonio del caballero Sabbatier, hallado en el Archivo Vaticano, sería una prueba en esta dirección.

¿Por qué mantuvo oculta la reliquia la Orden del Temple? La historiadora recuerda que el Papa castigó con la excomunión a todos los cruzados que participaron en el ignominioso saqueo de Constantinopla y que el Cuarto Concilio Lateranense en 1215 decretó la misma pena a quienes traficasen con reliquias. No sabemos cómo conseguirían los templarios la Síndone, pero era una posesión tan valiosa como comprometedora.

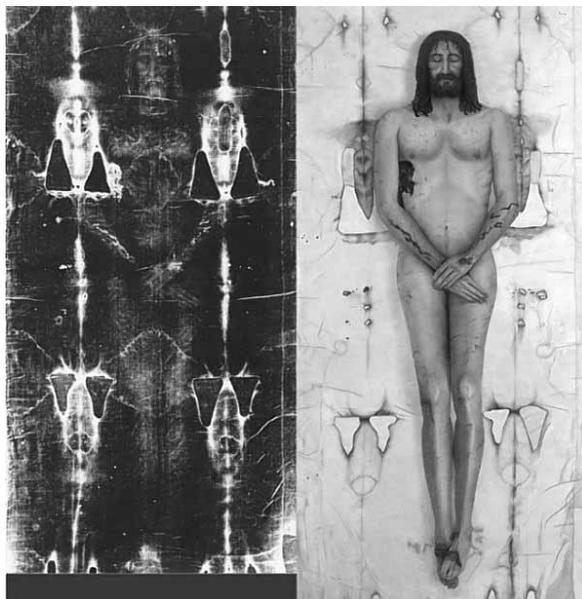
Bárbara Frale apunta algunas ideas sobre su valor en una Orden religiosa que, blindada al poder civil y episcopal con todo tipo de inmunidades, resultaba muy atractiva para personas heterodoxas, con tendencia a la herejía. Cátaros y docetistas predicaban que Cristo no sufrió de verdad la Pasión, que su cuerpo no era real, que no murió ni resucitó. La Orden se aseguraba de que sus caballeros no creyesen estas herejías con la más potente prueba: el sudario con las huellas visibles de la sangre del Hombre-Dios. Los caballeros besaban los pies de la imagen de Cristo, como lo hizo San Carlos Borromeo en 1578 cuando la veneró en Turín, como besan los pies de la cruz hoy los jóvenes en las oraciones de Taizé. Además, frotaban las correas de sus hábitos con la tela, convirtiéndolas así en *"reliquias por contacto"*, protecciones contra el mal físico y espiritual. Era algo muy común en la Edad Media: muchas reliquias de la Santa Cruz, por ejemplo, son en realidad maderas frotadas con el leño de Jerusalén, encontrado por Santa Elena,

en el siglo IV: al frotar devotamente la reliquia, su *"sacralidad"* se contagia al nuevo objeto.

Wilson sugirió en su momento que la tela debía guardarse en una protección de madera, mostrando solo el rostro barbado, y que así surgió la acusación de que los templarios adoraban un ídolo barbudo al que besaban. Bárbara Frale, a la luz del documento hallado, cree más bien que, al menos en la ceremonia de iniciación, se mostraba el cuerpo completo: *"se veía todo, la carne de los músculos tensos en la rigidez que acompaña las primeras horas después de la muerte, el rostro hundido por el efecto de los golpes, la piel desgarrada por*

las agujas de látigo". Escribe la autora italiana que "la humanidad de Cristo sobresalía de la violencia de los hombres, la humanidad que los cátaros declaraban imaginaria se podía ver, tocar, besar; era algo que para el hombre medieval no tenía precio". La autora tiene cariño a los templarios y en su trabajo con las actas de los juicios demostró que eran inocentes de las acusaciones de herejía. Sin embargo, al presentar sus trabajos, hace pocos años admitió que "hoy sabemos que la disciplina primitiva del Templo y su espíritu auténtico se corrompieron con el paso de tiempo, cayendo en la decadencia".

He escrito varias veces la palabra "Síndone", pues bien: en griego, la palabra "Síndone" significa: pieza de tela que puede ser usada como



lienzo fúnebre. El sudario o "Síndone" de Turín es un lienzo de lino rectangular, de 436 cm. de largo y 110 cm. de ancho, y tejido a espina de pescado. La sábana está tejida a mano y doblada en 8 partes. Sobre un mismo lado de la tela son impresas las huellas frontales y dorsales de un hombre muerto después de ser crucificado.

Muchos creemos que el sudario de Turín es el lienzo fúnebre de Cristo, es decir, el lienzo que el cuerpo de Jesús fue envuelto. ¿Hay razones para tal creencia? El sudario ha sido sometido a los estudios más rigurosos de la ciencia, descubriéndose numerosos da-

tos asombrosos que expondré a los lectores en próximos capítulos.

LA SUCIEDAD EN LA EDAD MEDIA

Por **Jesús María Ruiz-Ayucar**. De la Real Academia BACH de Toledo. Presidnete de la Academia de la Historia y Arte de Torrijos.

Uno de los aspectos más importantes que tiene la presencia de una ciudad es la limpieza que se ve en ella. Las mayores quejas que tienen los ayuntamientos se refieren en una proporción muy elevada al hecho de la suciedad, a la limpieza que debe reinar en una ciudad.

La limpieza no ha sido siempre un asunto que haya primado en la vida de la sociedad, ya que no siempre se ha tenido la precaución de hacer de las ciudades un lugar agradable donde residir. No hay más que acordarse en tiempos muy cercanos, remontarnos a los años inmediatamente después y siguientes a la conclusión de la Guerra Civil para darse cuenta que la suciedad era algo consustancial en cualquier población de una cierta importancia.

Nadie se preocupaba de no lanzar papeles a la calle, de no tirar cáscara de la fruta o arrojar desperdicios. ¿Quién de entonces no se acuerda de las mulletas yendo a beber agua al caño de la plaza de la Iglesia? A su paso todo era suciedad, excrementos que iban sembrando a su paso por las diferentes calles por las que pasaban. ¡Cuánta gente hemos visto ir recogiendo los excrementos para alimento de los cerdos! También nos acordamos de las ovejas atravesando diferentes calles para ir a pacer al campo, derramando sus típicas



bolitas para formar una alfombra "excremental".

Las viviendas solían tener en el corral un estercolero donde se arrojaban los desperdicios de las comidas, hasta que se llenaba, tras lo cual se realizaba el vaciado del mismo, lo que producía un olor realmente insopor- table en la vivienda y casas adyacentes.

Y si nos remontamos a los tiempos medievales la higiene era un aspecto desconocido en la sociedad. Nadie se preocupaba de mantener una limpieza mínima en la población. Y no es que fueran sucios, cochinos o impre- sentables, es que no conocían la higiene. No la valora- ban. Desconocían las enfermedades que la falta de lim- pieza podría acarrearles.

La Edad Media no era más sucia que las épocas pre- cedentes, pues en todas las épocas la lim- pieza y la higiene eran facetas que no se cuidaban. Tanto en la etapa de Roma, como en los pueblos germánicos este as- pecto era dado de lado.

La vida familiar se caracterizaba por una convivencia entre personas y ani- males, ya que una forma de "calefacción" en invierno se realizaba mediante el he- cho de tener un dormitorio común entre todos, animales y personas, para de esa manera obtener un mayor confort y no pasar el horrible frío de los inviernos europeos.

Si se leen las crónicas de los diferentes países europeos nos encontraremos con los mismos tipos de higienes, mejor dicho su falta de higiene. Los franceses eran tan sucios como podrían serlos los castellanos medievales o los ingleses. Un cronista anónimo del siglo XII señalaba cómo *"los brutos vagan por doquier, y campan a sus anchas"*.

Salvo en las pocas ciudades en que se conservaba el sistema de alcantarillado romano, la suciedad se solucionaba arrojando los desperdicios por la ventana, aunque había que advertir de este hecho mediante el grito de *"¡agua va!"*. En múltiples ocasiones los desechos y los despojos se abandonaban en lo que hoy llamamos solares, en los ríos o en el lugar que primero encontrarán.

Algunas personas tenían el buen gusto de bañarse en los baños públicos existentes en las ciudades importantes. Pero a veces era peor el remedio que la enfermedad, pues la mayoría de las veces los baños eran comunales donde los hombres o las mujeres realizaban estas abluciones, o en otras ocasiones se aprovechaba el agua de unos para el baño de otros. Claro que menos es nada. Los baños en España se conocen desde tiempos de los romanos, los cuales se transmitieron a tiempos posteriores. Los musulmanes eran muy dados a los baños, lo mismo que los judíos, lo que a más de un cristiano le trajo complicaciones, pues era síntoma de ser judaizante.

Respecto a la suciedad medieval se conocen numerosos casos curiosos, entre los que se encuentra el hecho de Ricardo Corazón de León cuando fue a visitar las obras que se estaban realizando en su castillo situado en las riberas del Sena, en el año 1198. Al pasar por una de las calles le cayó encima una lluvia de sangre, seguramente los desechos de una matanza. El cortejo quedó espantado de semejante acto, creándose una situación realmente insólita. Los personajes que acompañaban al rey no sabían donde meterse ni qué hacer, pues no sabían la reacción que podría tener el monarca. Pero el rey Ricardo apenas se inmutó y continuó con visita al castillo. Se ve que la suciedad no le molestaba, siendo como era una persona que había pasado lo suyo en las cruzadas, donde se sabe que los soldados apenas se lavaban. Este caso está narrado por uno de los cronistas que acompañaban a la comitiva.

Se cuenta de la reina Isabel la Católica que prometió no mudarse de ropa hasta una vez se hubiera reconquistado Granada. Este caso más parece una leyenda que un hecho real, pues no consta en ningún documento ni en crónica alguna que semejante promesa realizara la reina, sabiendo que era una persona que se cuidaba mucho y hacía que su hijo Juan vistiera muy decente-

mente, aunque sin lujo, pues le enseñaba a no malgastar el dinero y a dar a los pobres la ropa que ya no usaba, Es decir que le educaba para ser desprendido.

En la Inglaterra medieval se conoce el hecho de que en las puertas de muchas viviendas se guardaba el estiércol, formando pequeños montones, con el consiguiente mal olor para todo el mundo. Tanto se prodigó esta forma de actuar que en ciertas ciudades se tomó la determinación de dar la orden de que los propietarios de semejantes porquerías las retirasen, con la amenaza de importantes sanciones, ya que había veces en que la circulación no era fácil, pues los desperdicios de una casa se unían con los de la de enfrente, y claro la circulación no era posible.

Se sabe que en los castillos, al menos en los de Inglaterra, se disponían letrinas en el interior, las cuales mediante ingeniosas conducciones hacían que los *"restos humanos"* evacuaran al exterior, no siempre cayendo en el foso. Como consecuencia no era rara la ocasión en que la inmundicia cayera sobre alguien que tuviera la mala suerte de pasar en ese momento por el lugar de marras.

Pero también algunos castillos tenían la curiosidad de dividir las letrinas en dos secciones, una dedicada a obras mayores y otra a urinario, como es el caso del castillo de Castle Rising, un castillo de hacia el siglo XII, en donde se para la primera se utilizaba una tabla con

un agujero para poder sentarse y mejor hacer el servicio, tal y como se conocía en España hasta hace cincuenta o sesenta años.

Las enormes matanzas de judíos de 1391 se debieron a la serie de persecuciones que por estas fechas realizó el arcediano de Écija, Ferrán Martínez, el cual predicó una persecución atroz contra el pueblo hebreo de Sevilla. Pero la causa inmediata de la matanza fue precisamente como consecuencia de que al pasar una procesión por una calle habitada por judíos, una mujer tuvo la desdicha de salir al balcón a arrojar los desperdicios al grito de *"agua va"*, o algo semejante, cayendo encima de los que

por allí pasaban. Este hecho fue considerado como una provocación u ofensa a la religión católica. A partir de entonces se inició una persecución contra los judíos en la que fueron asesinados miles de personas. Esta persecución se inició en Sevilla y siguió hasta Castilla del Norte. Como consecuencia la convivencia entre las dos religiones comenzó a deteriorarse hasta la expulsión de 1492.

Se podrían decir muchas más cosas respecto a la situación atroz de las poblaciones en cuanto a higiene se refiere, pero con las anécdotas mencionadas nos podemos hacer una idea de la vida que llevaba el pueblo llano.



PEROVÉQUEZ DESAMORTIZADO

Por José Colino Martínez

De toda la cuantiosa documentación que poseemos de Perovéquez, tenemos un lapso de tiempo de 50 años, desde la desafortunada Desamortización de Mendizábal de 1835 (o robo con guante blanco del Gobierno, donde por la "ley de las manos muertas" pasaron los bienes a manos más vivas...) hasta que lo posee doña Basilia Barbería y Barbería, que no sabemos nada de ella (esta también poseía Nohalos, y como no tenía descendientes, dona ambas fincas a sus sobrinos, siendo Perovéquez para los Leyún).

Don Manuel Safont, frecuente comprador de bienes desamortizados en Toledo capital y provincia, compró Perovéquez en 1840 por 3.625 reales, las 2.600 fanegas que tenía, por lo que le salió a 1,4 reales la fanega, ¡todo un negocio!¹. También compró las haciendas de Alcabón y Gerindote, en 1842, por 103.630 reales 34 fanegas (vean la diferencia de precios y de extensión con Perovéquez).

No sabemos qué relación tenían los citados doña Basilia y el Sr. Safont, lo cierto que ella posee Perovéquez en 1891, cuando testa. Este citado señor dijo la frase "por donde pasa el sol pasan los caballos de Safont", se decidió a cruzar el Tajo por la presa de Safont con sus caballos (encima del puente de Alcántara) y como venía una crecida muy grande se llevó la carreta y se ahogó.

Doña Basilia Barbería testa el 4-7-1891, y en él deja Perovéquez para sus sobrinos Celedonio y Francisco Leyún Villanueva (firmado por el Notario en Madrid el 30-11-1920, ella era prima de la abuela materna de Francisco Leyún).

En este testamento describe Perovéquez a la perfección, vean: "...1ª: una dehesa titulada "Perovéquez", enclavada en término jurisdiccional de Val de Santo Domingo, partido de Torrijos, provincia de Toledo, que linda al N con el camino de Torrijos a Alcabón, a Oriente con tierras de vecinos de Gerindote, a Mediodía con el camino Real de Carmena a Gerindote y a Poniente con término de Alcabón. Su cabida es de 1.660 fanegas 9 celemines del marco de Toledo, equivalentes a 780 hectáreas, 6 áreas y 33 centiáreas, existiendo dentro de la dehesa una tierra de 10 fanegas, media propia de don Lucas Díaz Prieto: otra de una fanega .. y 3 celemines de don Saturnino García, cinco pedazos, su cabida 17 fanegas propias

del señor Conde de Altamira y las que poseía don Domingo Alias de la Capellanía, no estando la superficie de estas tierras comprendidas en la cabida indicada. Contiene dicha dehesa 1.700 olivos de primera clase, 46 de 2ª, 350 de 2ª también aunque un poco más inferiores, 11.000 olivos de 3ª clase y en junto 13.100 pies de olivo. Además contiene dos viñas: una de 22 años con 90.000 cepas y la otra de 100.000 cepas de 5 años. Tiene también arbolado de encina de primera, segunda y tercera clase que ocupa una superficie de 36 fanegas de terreno.

Existe así mismo en esta dehesa una casa principal destinada a labor y recreo, que mide por su fachada principal al Oriente 113 metros 22 centímetros; la del Norte 58 metros y la del poniente 108 metros y 36 centímetros, cuyas cuatro líneas cierran una superficie de 6.204 metros cuadrados en la que hay patios grandes y espaciosos para la labranza y otro para jardín, cuadras, bollerías, pájaros y graneros, gran cocina para criados, fragua y carretería, panadería con todas sus dependencias almazaras con todos sus útiles mecánicos modernos, grandes almacenes con tinaja para aceite y con todas sus dependencias necesarias, lagar con sus prensas de hierro de plantillo y otro de cubo de madera con todas sus dependencias y su bodega bien provista de cubas y tinajas y además otras destinadas a la elaboración del vinagre y departamento para destilación de aguardientes.

La parte de casa destinada para habitación del Administrador y de la familia del dueño toda es de planta baja menos el lugar que ocupan las principales cámaras que están en el piso principal, la parte habitable reúne toda clase de comodidades, con buenas salas, despachos, alcobas y gabinetes, cocina, fuente con pilón de piedra con agua encañada potable muy buena y otro abrevadero para el ganado, buenos pozos para las labores del aceite y usos inferiores de la casa, patio independiente para los cerdos, gallinero y palomar y finalmente capilla con antecapilla, tribuna y sacristía con tres altares para el culto.

Existe también otra casa de labor de nueva planta para los colonos, comprensiva de 829 metros, 73 decímetros cuadrados, distribuida en planta baja con gran cocina, cuadras y pajares y principal con grandes cámaras para grano y legumbre y otra casa pequeña, alojamiento del guarda, de nueva construcción y finalmente los útiles, enseres y artefactos necesarios a la fabricación envase y almacenaje de aceite vino y aguardiente.

Pon-t-wap@
Ropa y Complementos



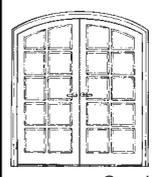
C/ Bodegones, 1
Tels.: 678 576 511 - 677 385 411
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Calzados CARLOS



Avda. de la Cruz Verde, s/nº
Teléf.: 680 530 574
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

ALUMINIOS
Nicolas Antolín García



PUERTAS PVC · CRISTALERIA
MAMPARAS DE BAÑO
VENTANAS · PERSIANAS
CERRAMIENTO DE TERRAZAS

Camino de la Florida, s/nº.
Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84
LA PUEBLA DE MONTALBAN

Esta Dehesa se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos (Toledo) en el tomo 508, libro 49 de Val de Santo Domingo, folio 3 vuelto, finca 36 triplicado inscripción 6ª de venta e hipoteca a nombre de unos de los demandados don Marcelino Garro y Lascoz”.

Recuerden que, como les dije en el número anterior, Perovéquez sufrió una transformación a comienzos del s. XX.



Los hermanos Leyún le arriendan Perovéquez a su hermana doña Dominica, casada con don Marcelino Garro y Lascoz (este natural de Irurzun, Navarra –de ahí que haya muchos documentos de este lugar en el archivo de las Monjas- grandes benefactores de las monjas de La Puebla) que lo tienen un tiempo hasta que pasa otra vez a ellos y a sus descendientes y estos lo venden, como ya dijimos en el nº anterior. Hay en el archivo de las Monjas un dibujo –tamaño folio- de doña Dominica.

Don Julián Montalvo (Martín-Montalvo), hijo de Basilio Montalvo (alcalde en su día, el de la calle), y abuelo de mi suegra doña Josefa Montalvo Caro, diputado provincial en 1917, estando dando un mitin en Torrijos dijo “hay 1.000 obreros trabajando en Perovéquez” con el Sr. Leyún.

En la foto se ve a don Ángel Hernández Fernández (nació en 1929), que conoce Perovéquez como la palma de su mano (junto con su padre pusieron nombre a las encinas que había, y él me los fue diciendo cuando le visitamos, el nº de cada llave de las distintas puertas, etc., más un montón de historia que él vivió y sus antepasados le contaron y yo les transmitiré); su padre era guarda de este sitio, y él estuvo hasta los 30 años viviendo y trabajando allí, hasta que ingresó en la Guardia Civil. La chimenea que vemos es tan grande que echaban en ella un remolque de paja entero y ponían 100 pucheros con cocido para todos los empleados. Le he pedido que vayamos más veces allí para que me siga diciendo cosas, pero me dice que su maltrecho corazón no lo soportaría, de hecho estuvo emocionado todo el tiempo que estuvimos allí.

Este es Perovéquez, más que su grandeza, su realeza.

¹ PORRES MARTÍN-CLETO, Julio. La Desamortización del siglo XIX en Toledo. 2001. p.165.

LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

ADMINISTRACIÓN Nº 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro

MERCERIA - COLCHONERIA - HOGAR

C/. D. Lina Ramos, 3 y 4
Teléf. - Fax: 925 751 305
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

LOS ARCOSES

RESTAURANTE

C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

GESTORIA

JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
Laboral·Fiscal·Contable·Seguros

copyme

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
martin-aragon@gestores.net

Cafetería

Ka' Palma

C/ Caño Grande 10
La Puebla de Montalbán

AUTOS CELCHA

SERVICIO OFICIAL
PEUGEOT

C/. Velázquez, s/n
Tel.: 925 750 305 - 617 786 962
e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

CRUZANDO EL TAJO EN BARCA

Por **Luis V. Arellano**

En el invierno del año 1718 las fuertes lluvias provocaron una crecida del Tajo que dañó seriamente el puente llamado “de Montalbán” no permitiendo transitar por él.

Meses más tarde con la llegada del buen tiempo, se realizaron distintos plenos en el ayuntamiento de La Puebla con el fin de instalar una barca que permitiera el tránsito entre ambas orillas y elegir el lugar más idóneo para dicha instalación.

Es de suponer que los daños del puente debieron ser importantes, pues de otro modo, no se hubiera optado por esta posibilidad, que ya se utilizaba en otros pasos para cruzar el Tajo.

Alonso Vázquez, escribano público de La Puebla, redactó todos los plenos, que comenzaron el día 3 de junio de 1719 con el testimonio de un vecino de La Puebla (*Pedro Martín*) informando cómo nuevamente una crecida del Tajo, había dejado inservible la zona conocida como “vega del embarcadero”, que él mismo había propuesto el día 26 del mes anterior como lugar más oportuno para situar la barca.

El día siguiente, volvió a comparecer el mencionado Pedro Martín y otros 3 vecinos del municipio, en presencia del alcalde Francisco Rodríguez y Rojas y los regidores Alonso Téllez Pacheco, A. Sánchez Rosado y Diego Carrasco Maldonado, indicando que habían visto y reconocido el Tajo en la extensión que ocupa media legua (unos 2 km) desde la desembocadura del arroyo de las cuevas (que nace en el término de Menasalbas) río abajo, sin haber encontrado lugar más propicio que el paraje conocido como “La Incurnia”, situado frente al bosque pero no siendo necesario realizar cortes para adecuar el paso a través de él.

Contrariamente a lo indicado por estos vecinos, Francisco Téllez y Rojas, administrador de los bienes y rentas del estado de Montalbán por nombramiento del Duque de San Pedro, poseedor de esas tierras, indicó que el paso que se pretendía trazar estaba demasiado apartado del puente y los molinos harineros, una de las fuentes de ingresos principales del duque y exigiría hacer otra cañada para el paso de los ganados, lo que perjudicaría al bosque.

El lugar más apropiado bajo el punto de vista del administrador, sería la zona conocida como “el embarcadero”, por haber cumplido con ese propósito en otros tiempos y encontrarse próxima al puente. Además de defender estos argumentos amenazó con que en caso de no situarse la barca en el lugar referido, todos los daños y perjuicios que pudieran producirse correrían por cuenta y riesgo de los regidores.

El 5 de junio los regidores, con la finalidad de determinar con conocimiento el sitio a ubicar la barca y tratar de evitar perjuicio alguno, tanto para las rentas del estado de Montalbán como para los vecinos de la villa, determinaron que 4 personas de las más inteligentes de la villa y en presencia de alguno de dichos regidores, reconociesen el terreno.

La expedición llegó a la conclusión de que el lugar idóneo era el mencionado paraje de “La Incurnia”, por ser el lugar más seguro en cualquier época del año y refutaron lo expuesto el día anterior por el administrador, explicando que la distancia que había desde dicho lugar hasta los molinos y el embarcadero, (lugar preferido por el administrador) era muy corta, en cambio sería grande la distancia que tendrían que recorrer vecinos y ganados para cruzar el río en relación al nuevo trazado propuesto. Al mismo tiempo indicaron que no tendría por qué haber daños en el bosque como denunció el administrador.

Continuaron los vecinos la declaración exponiendo que la barca debía ser de maroma y no de remo, pues los experimentados ganaderos de la cañada real no se fiaban de este último tipo, como demostraba el hecho de que se negaran a utilizar la de remo situada en Carpío. Y en respuesta a las amenazas del administrador señalaron que los daños sufridos en el puente fueron causados en parte por un portillo de dimensiones considerables que el río produjo en la presa de los molinos, propiedad del duque y por lo tanto solicitaron al administrador que por cuenta y riesgo del estado de Montalbán y sus rentas, arreglara dicha presa, corriendo con los daños y perjuicios que pudieran ser ocasionados a los vecinos durante el proceso de restauración.

FARMACIA
Aguado
Cl Aduana, 5 - Tel.: 925 750 019
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Forja Artesana
La Fragua
Antonio Ruiz Rodríguez
Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)

P E L E T E R I A
Sandra
Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Tres días después, el 8 de junio, se dispusieron los regidores a zanjar el asunto debatiendo nuevamente sobre la idoneidad de la ubicación de la barca a la luz de todos los testimonios expuestos en los días anteriores y teniendo muy en cuenta que por no estar el asunto resuelto, los vecinos que estaban cosechando al otro lado del río no podrían llevar el grano a la Puebla ni volver a sembrar, perdiendo el estado de Montalbán las tercias correspondientes, además de sufrir la población el paso de los ganados lanares que atravesarían la villa buscando otro paso al no estar operativa la barca.

Por estos motivos y porque no hubo ningún otro vecino que indicara un lugar más conveniente que el referido de "La Incurnia" acordaron los regidores que sin dilación y a la mayor brevedad posible se ejecutaran las obras tal y como se había indicado en la vista anterior.

Este pronunciamiento tendría que haber servido de punto y final, pero no fue así; el administrador, descontento con la decisión adoptada, se dedicó en los días siguientes a criticar públicamente en la plaza de la villa la resolución. Si no fuera una persona de peso, hubiera acabado de otro modo, pero siendo el administrador del duque, consintieron los regidores tener un nuevo pleno que se celebraría el día 10.

En dicho pleno, se volvieron a exponer los mismos argumentos por parte de unos y otros, por lo que los regidores tomaron la determinación de llamar a Ignacio Sánchez, vecino de Guadamur y barquero de la barca de maroma existente en la zona conocida como Portusa (Polán), perteneciente por aquel entonces a la ciudad de Toledo, para que recorriera el territorio junto a alguno de los regidores y diera su opinión profesional sobre el lugar más seguro para situar la barca.

El 11 de junio, Ignacio Sánchez, el barquero de Portusa, compareció en el ayuntamiento de la Pue-

bla tras haber reconocido las riberas del Tajo desde el frente de la ermita de la Vega, hasta la zona de "La Incurnia", llegando a la conclusión de que el lugar más acertado para fijar la barca, bajo su opinión profesional, era encima de la presa de los molinos harineros, en la misma margen y por encima de unas peñas que están entre la ribera y una islilla.

En su exposición apuntó que en la zona indicada las aguas iban bastante recogidas y mansas, al mismo tiempo que la profundidad del río era menor y

no existirían inconvenientes a la hora de colocar el torno y la calamorra donde se fijaría la maroma. En cambio, el lugar conocido como la vega del embarcadero no era adecuado al ir las aguas muy fuertes, lo que durante las crecidas podría provocar alguna desgracia y comprometer la vida de la maroma. Además las riberas eran muy bajas por lo que por seguridad, la maroma tendría que situarse más lejos de la orilla con el fin de esquivar las crecidas. En cuanto al tantas veces mencionado lugar de "La Incurnia" (La Alcurnia en la actualidad) tuvo el visto bueno del barquero, aunque señalando que tendría el inconveniente a la hora de situar la maroma, de ser la ribera muy

baja y por lo tanto ser inundable en invierno.

Con la declaración de Ignacio Sánchez termina el documento, sin dejar claro cuál fue la situación definitiva de la dichosa barca. En cualquier caso, su función debió ser efímera, puesto que tan sólo 33 años más tarde, en el catastro de Ensenada, en el apartado relativo a embarcaciones, se indica "no hay cosa alguna a lo que se refiere la pregunta".

Documento original: FRIAS,C.818,D.8 (Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional)



RETRO

Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DANIALUM. S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

VIAJES ECUADOR
LA GARANTIA DE UNA GRAN MARCA

C/. Molino, 1
Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
e-mail: lapueblam@viajesecuador.net

SI SE CALLA EL CANTOR...

En Recuerdo a Juan Velasco

Por *Jesús Pulido Ruiz*

Es uno de esos típicos días de invierno que sin tuteos invita a quedarse en casa. Tiempo de observar los objetos que nos rodean, objetos que cuelgan de las paredes o manifiestan su presencia desde una repisa o desde encima de un mueble. Tiempo de revisar papeles guardados en cajones, en carpetas de pálidos colores; papeles mudos, parte de los cuales contienen frases inconexas o inacabadas, trazos que a uno le cuesta reconocer como suyos; ajados recortes de prensa y mustias fotografías que habíamos dejado caer en el olvido y que nos devuelven rostros y escenas del museo de la memoria. Entre esos recortes y fotografías imágenes que nos hablan de lo mucho que hemos cambiado, de lo mucho que soñamos y que no se cumplió o de lo que aparcamos en nuestro recorrido por creerlo un lastre o claramente inaccesible. Aparecen también personajes que se nos adelantaron en la partida, cercanos y menos cercanos, los que pasaron sin apenas hacer ruido y los que dejaron un hueco en nuestro círculo de sinceras amistades. Me detengo en una entrevista, con foto incluida, de una revista regional al cantautor Juan Velasco. Me paro a meditar, casi involuntariamente, dejándome arrastrar por la inercia del momento, sobre nuestro tránsito por las ásperas veredas de la existencia y llego a la conclusión, no sé si acertada, de que no es más que un mero camino de atención a nuestros propios pasos, un trayecto durante el cual se tiende a borrar rápidamente de nuestra agenda al que ya no está con nosotros, a dar carpeta a las cercanas biografías que se fueron diluyendo con el tedioso transcurrir de los días. Reflexiono sobre la asombrosa frecuencia con que nos hacemos invisibles unos a otros, lo poco que nos oímos en nuestros lamentos o en los momentos de entusiasmo, lo fácil que se nos hace no escuchar, no acudir a consolar a los demás ni a compartir su júbilo. Y es que preferimos quedarnos delante del espejo que refleja nuestra imagen envuelta en un complejo orgullo, una imagen amurallada de autocomplacencia, que impide el acceso a nuestro interior de cualquier tipo de crítica o reproche y empuja más adentro los secretos que ocultamos cuidadosamente y que son capaces de acumular más y más indiferencia en el laberinto de nuestra andadura. Simplemente, no queremos aceptar que todo cuanto observamos no es más que humo atrapado dentro de una frágil botella. No

queremos reconocer nuestros errores, los desaciertos en el obrar, ni reconocer que los demás, dentro del paisaje cotidiano, también existen con sus alegrías y sus miserias; no queremos ver al otro, debatiéndose a veces en un extenso territorio aún por explorar, un territorio repleto de voces suplicantes, de noches a medio acabar, de sensaciones de abandono, de llamadas sin respuesta... No queremos darnos cuenta de nuestras ataduras, tejidas de un egoísmo incontrolado, y preferimos volver la cara contra la pared, contra un muro adonde la luz – la luz de la razón – no llega, donde, en medio de la íntima penumbra en la que nos escudamos, se impone siempre un despestar tardío y casi siempre decepcionante, aunque tratemos de ataviar la torpeza con los dudosos ropajes



de las certezas impuestas. Y termino por preguntarme: ¿Cuándo se da uno cuenta, tras enumerar con lentitud sus años, si algo ha valido la pena en la vida? ¿Cuándo, tras inventarizar la presencia de otros y la nuestra propia, reparamos en que alguna vez hemos marcado con el sello incandescente del desafecto y la insensibilidad al de al lado, estigmatizado al de enfrente o transgredido el albedrío y puesto coto a la espontaneidad del que se cruzó en nuestro camino?... Tal vez, pienso, esos ruines pecados, envenenados por el desapego y el desinterés, por la deslealtad a la ética humana más básica sean los mimbres con los que se fabrican los grandes cestos de la indiferencia y el olvido, tal vez sean esas piedras con las que se levantan los altos muros de la incomprensión o la chispa que enciende la hoguera de la cerril intolerancia...

Y después, en la distancia que impone el tiempo, en esos momentos de calma, cuando hasta el humo de una tangible esperanza parece haberse ido, cuando pausadamente se desprende una lluvia incontinua de borrosas secuencias, un goteo de reparadores pasajes atados al pretérito, pensamos que aún es tiempo de enmendar nuestro error. Pero entonces sólo hay lugar para recordar... sencillamente, recordar. Recuerdos en forma de episodios, venturosos o funestos, que la mente había seleccionado y almacenado en su secreta alcancía como valiosas monedas de coleccionista. Monedas a las cuales tratamos de sacar brillo; escuetos recuerdos, algunos de los cuales intentamos resarcir del confinamiento al que habían estado sometidos.

Aquella tarde habíamos bajado a la casa que los llamados Juanes poseían en el término de los Allozares, junto al río. El grupo, creo no equivocarme, lo componíamos, entre otros, Juan, Paco, Amada, Luis, Abilio, Paloma, Dorota y yo. Habíamos sido invitados a una frugal merienda, aunque el objetivo era pasar una entrañable velada en la que había de entremezclarse la música y una amigable y distendida charla. Se respiraba una paz que podíamos percibir en el entorno. Se diría que ese reflejo de la templanza y el sosiego se hubieran instalado durante aquellas horas del crepúsculo y el joven anocheecer en nuestros propios espíritus. Un relajado existir en el que nos veíamos inmersos. Ese día Juan, como esperábamos, nos deleitó, como en otras ocasiones lo había hecho, con sus canciones, propias y versionadas, pero con un sentimiento tal vez diferente, como más distante y al mismo tiempo más presente, puede que impregnado por la ya desvelada enfermedad que padecía y que se podía apreciar en su extrema delgadez. Curiosamente me llamó la atención la profunda entrega con la que interpretó la canción "Alfonsina y el mar", la zamba de los argentinos Ariel Ramírez y Félix Luna, y que tan famosa hizo con su voz grave y sonora Mercedes Sosa, donde se narra el suicidio de la poetisa Alfonsina Storni, saltando al agua desde una escollera (aunque en la canción, poéticamente, se diga que se internó lentamente en el mar). Es una canción que ante todo aborda un final, una ruptura con la existencia, como la que quizás él intuía, aunque con su alegría y buen humor siempre supo encubrir. Era como si se transmitiera en su voz a través de aquella canción el doloroso calvario al que se venía enfrentando calladamente y al que luego había de enfrentarse abiertamente y con más coraje.

Transcurridos unos pocos días, llegué a casa un tanto nervioso con un recorte de periódico en la mano. Como si se tratase de un antojo infantil, le pidió a Dorota que le hiciera una réplica a su

modo y estilo de aquel cuadro que representaba la hoja de papel, ya ajada y "herida" por su dobleces. Se trataba del cuadro del Greco "El martirio de San Sebastián". Alrededor de una semana después vio satisfechas con creces sus expectativas reflejadas en una aguada en tonos sepías. Me extrañó aquella repentina y espontánea muestra de fe (?), aquel arranque de liberación, que tal vez había creído perdida para siempre. Quién sabe si en su silencio la muerte le había susurrado al oído sus intenciones; si encomendarse o aferrarse a cualquier fuerza, en el que él ya avistaba como último tramo de su recorrido vital, le mantenía aún de pie ante las puertas de no se sabe qué esperanza. Su rostro aún trataba de disimular los indicios de la agresiva presencia de su mal. Pese a todo, intentaba percibir en él a aquel perseverante cantautor que años atrás varios paisanos suyos habíamos conocido cuando actuaba en el pub musical Song Parnasse, en el barrio de Lavapiés.



Antes de nuestro regreso a Varsovia, Dorota y yo fuimos a visitarlo al hospital, en Toledo, donde había sido ingresado. Era una visita de temporal despedida, pero que, dolorosamente, y aunque no queríamos admitirlo, presentíamos que sería una despedida definitiva. Enfundado en aquel pijama azul, mostraba un aspecto muy desmejorado, pese a querer disimularlo con su buen estado de ánimo y su siempre presente sonrisa, como si quisiera burlarse de una vida en la que con frecuencia le había tocado remar a contracorriente, sentir a contracorriente y luchar contra la corriente de la incompreensión más recalcitrante. Entre promesas, proyectos y frases de ánimo, le prometí escribirle la letra para una canción, que le entregaría a nuestro regreso el próximo verano.

Al despedirnos me recordó nuevamente la promesa hecha sobre la canción y terminó la despedida, sin duda sabedor de ese futuro cercano

G
SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

Avda. de Talavera
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**ESTRUCTURAS DE HORMIGON
Y ENCOFRADOS**

Oscar
Fernández Osorio

Avda. de Madrid, 19
Móvil: 652 95 74 67
Teléf.: 925 750 765

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**M Construcciones
Mavicentro**

Marcelino Villaluenga Morón

C/ Sinagoga - Tel.: 925 750 772
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

que le aguardaba, con la frase casi lapidaria de "hasta que nos volvamos a ver...en este mundo o donde sea" sin perder la sonrisa. Mi respuesta, como un gesto compensatorio, fue el esbozo apenas perceptible de otra sonrisa.

Algunas semanas después, ya en Varsovia, y casi cuando había finalizado la canción que le había prometido, recibimos un escrito de su sobrina Raquel en el que nos comunicaba el triste y fatal desenlace de Juan. Aunque tal vez la noticia no me pilló por sorpresa, fue como si de repente sintiera un raro impulso de venganza, no se sabe contra qué o contra quién, en medio de una sensación rara, como de desconcierto; pero quise consolarme pensando que las alas con las que siempre quiso volar, de continuo recortadas por la ingratitud, habían tomado vuelo sobre un solar donde la indiferencia hacia él y su música había germinado con facilidad. Y entonces me vinieron a la mente algunas de las estrofas de la famosa canción de Horacio Guarany:

***"Si se calla el cantor
calla la vida
porque la vida misma es toda un canto.***

***Si se calla el cantor
muere de espanto
la esperanza, la luz y la alegría..."***

El verano siguiente, de regreso a La Puebla, aconteció algo extraño, o cuanto menos curioso. Había dado fin al prometido texto y lo llevaba conmigo, junto con otros escritos y pertenencias, en una bolsa de viaje. Pero he aquí que los hados del destino, queriéndome jugar una mala pasada, no cabe duda de que con ayuda de los amantes de lo ajeno, hicieron que la bolsa desapareciera, y con ella su contenido, en la antigua estación de autobuses del Paseo de la Florida. El poema, que infructuosamente he tratado de memorizar en repetidas ocasiones, se borró de mi mente para siempre. Y aunque no soy muy

dado a introducirme en el complicado mundo de santos o demonios ni a fabular con el más allá, el caso es que a veces se me ha pasado por la imaginación, traicionando mis convicciones y sucumbiendo al hechizo del misterio, que bien pudiera suceder que la canción llegara, de manera misteriosa, a manos de su destinatario, allá en su parcela de eternidad, y la haya puesto música y nos la esté cantando, sin darnos cuenta siquiera, a aquellos que compartimos su amistad. Todo pudiera ser, pues para los sueños y la imaginación no existen las barreras de la lógica ni la racionalidad. Para ello sólo necesitamos un pequeño esfuerzo capaz de mantener esa codiciada serenidad, esa silenciosa quietud que hunde sus fundamentos en el rocoso suelo del convencimiento en nuestras propias creencias, de la confianza en uno mismo.

De fondo, entre los quejumbrosos chirridos de una antigua casete, suena uno de sus temas: "Comenzamos a cantar nuestra canción / los instrumentos nos vuelven a acompañar. / Dicen que el hombre nació para el amor / y para compartir con todos los demás..."

...Un amor que tiene muchas formas, pero que en esencia es uno.

"...Comenzamos a cantar nuestra canción / y en nuestra cama volvemos a soñar / pues ya sabemos que con imaginación / la creación nunca se terminará..."

"Imagina que no hay posesiones, / me pregunto si puedes, / ninguna necesidad de codicia o hambre, / una hermandad del hombre. / Imagina a toda la gente / compartiendo todo el mundo (Imagine all the people / sharing all the world) ...", cantaba John Lennon.

¡Y qué poco nos costaría en ocasiones quitar el azogue a los espejos y ver lo que hay detrás de ellos en vez de complacernos continuamente ante nuestra propia imagen!



Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Eliás: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



XYNY
Peluquería

C/. Ocaña, 3 Bis
Teléf.: 646 059 095
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN



C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tuja's
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Hormigones
Castrejón



CONSTRUCCIONES
LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN
conslosana@telefonica.net Teléf:
www.conslosana.es 925745162
925751026
925751028

Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

HABLEMOS DEL DOLOR...

Por José Manuel Comas Samper

Podemos definir el dolor como una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada a una lesión real o potencial, o descrita en términos de la misma, y si persiste sin remedio para alterar su causa o manifestaciones puede llegar a ser una enfermedad en sí misma

En el dolor siempre hay **dos componentes**:

- **Componente objetivo**, son conocidos los cuadros que siempre provocan dolor, es fijo que en ellos siempre habrá dolor

- **Componente subjetivo**, relacionado con la manifestación de intensidad del dolor vs personas que se quejan mucho /poco, esto depende de muchos factores (personalidad, calidad de vida, edad, sexo, genética, etc.)

- **Ambos componentes** determinarán el nivel basal del dolor, diferente en cada persona

Existen **muchos tipos de dolor**, y además diversas formas de clasificarlos:

Por la duración del dolor:

- **Agudo**, dura poco tiempo, habitualmente menos de 2 semanas

- **Crónico**, el que dura más de 3 meses (dolor oncológico, artrósico), este es el tipo de dolor que en base a su duración podemos definir como **“la enfermedad del dolor”**

Por la localización del dolor:

- **Somático** (piel, hueso y partes blandas)
- **Visceral**

Por la fisiología (relacionado con los receptores nerviosos) del dolor

- **Nociceptivo** (estímulo de los receptores del dolor) somático (se localiza en la piel, articulaciones, músculo), es un dolor sordo, localizado, continuo o brusco

- **Nociceptivo visceral** (localizado en vísceras: ej. cólico renal), es profundo, opresivo, mal localizado

- **Neuropático** (por afectación de un nervio: ej. neuralgia tras padecer un herpes, del trigémino), es quemante, lancinante

- **Psicógeno** (sin causa aparente)
- **Mixto**

¿CÓMO PODEMOS VALORAR EL DOLOR?

- Sobre todo mediante la **anamnesis** (preguntando)
- Hay también **escalas de valoración** del 1 al 10 (*no dolor* → *dolor leve* → *moderado* → *intenso* → *insoportable*)

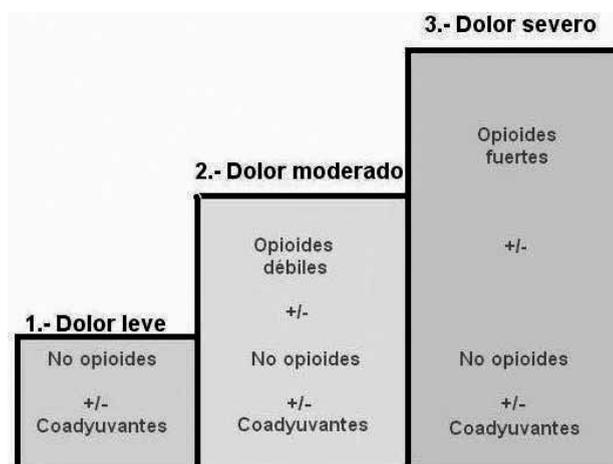
- Existe la llamada **“Escalera del dolor”** que puede servir de orientación en la indicación y uso de analgésicos de distinto tipo, de menor a mayor potencia, en definitiva un tratamiento escalonado

Escalera de la OMS

1º Escalón (**dolor leve**): No opioides +/- coadyuvantes

2º Escalón (**dolor moderado**): Opioides débiles +/- No opioides +/- coadyuvantes

3º Escalón (**dolor severo**): Opioides fuertes +/- No opioides +/- coadyuvantes



TIPOS DE ANALGÉSICOS

De acuerdo con la escalera del dolor, se pueden establecer 4 niveles en los analgésicos utilizados

- Analgésicos menores
- Opioides menores
- Opioides mayores
- Técnicas invasivas, que se realizan en las unidades del dolor

Es preciso dedicar un espacio por ser de uso extendido e indicación a los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs), y en especial al riesgo de daño a nivel digestivo que es preciso prevenir en los siguientes casos:

- Mayores de 60 años
- Antecedentes de enfermedad gastroduodenal
- Dosis altas
- Tratamientos prolongados
- Asociación con corticoides
- Pacientes anticoagulados
- Tipo de AINE

Cada tipo de dolor reúne unas características diferentes, tanto desde la causa que lo desencadena hasta las formas de manifestación, todo ello indicará en cada uno de ellos, la forma de abordaje y tratamiento más aconsejable.

Como antesala a desarrollar, podemos categorizar como tipos de dolor los siguientes:

- **Fibromialgia**
- **Artrosis**
- **Dolor psicósomático**
- **Dolor oncológico**

y a ellos dedicaremos un espacio en los próximos números de nuestra revista “Cumbres de Montalbán”.

Orientaciones para Padres con Hijos que pudieran iniciarse en el Consumo de Drogas.

Por **Francisco Javier García Rafael de la Cruz** - Psicólogo

Usted puede hacer la diferencia en la conducta de sus hijos, aunque sea a veces difícil de creer. Existen muchos medios por los que usted puede influir en su hijo para que no intenten el camino de las drogas.

Nadie es un padre perfecto, y no todas las ideas que queremos compartir son fáciles de poner en la práctica, pero todas juntas podrán ser de gran utilidad.

NO PIERDA EL DIÁLOGO

Cada uno necesita que se le escuche y escuchar a las demás personas. Es una necesidad humana básica, especialmente entre padres e hijos. Si por alguna razón este diálogo se ha perdido, los problemas y los malentendidos podrán surgir en cada rincón, además de quedarse abandonado en cualquier lugar olvidado de sus hijos. Esto les deja a ellos en libertad para poder comunicarse con otro tipo de personas, que les podrán decir cualquier cosa y de muy diversos modos. Por lo tanto, no pierda el diálogo con sus hijos.

ESCUCHAR

El saber escuchar es el aspecto más importante de una buena comunicación, pero no es tan fácil como el decirlo. El saber escuchar implica:

- Demostrar que se pone atención.
- Tratar de entender lo que sus hijos intentan decir.
- Tomarse un tiempo para entender los puntos de vista de sus hijos, así como sus sentimientos, sin tener de pelear contra ellos.
- No imponer los puntos de vista propios, no insistir en ellos ni ser testaduro.

HÁBLALES ACERCA DE USTED

Los jóvenes encuentran difícil entender que usted también fue niño o joven en alguna época. Recuérdeles que usted también se enfrentó con problemas y tuvo que tomar sus propias decisiones (pero esto no debe ser una excusa para iniciar el monólogo con las consabidas y odiadas palabras: "Cuando Yo era joven ...")

Dile que usted tampoco fue perfecto, que cometió errores y tuvo sus fracasos importantes en ese momento. Se dará cuenta y descubrirá que hablar de sus problemas ayuda si no a resolverlos por lo menos a crear una empatía con sus seres queridos.

Deje que sus hijos descubran que quiere compartir sus problemas con ellos en lugar de esperar simplemente lo contrario. Permita que sus hijos le vean como el ser humano que todos nosotros somos.

PÓNGASE EN SU LUGAR

La gente joven siente que se enfrenta a problemas que nadie más ha tenido que enfrentar con anterioridad. Puede ayudar si les demuestra que realmente aprecia todo lo que les pasa. No es necesario que les de una respuesta a todas sus dudas o preguntas y menos que los aburra con historias de su pasado. Lo que importa es mostrarles que se interesa por ellos, que intenta ver el mundo a través de sus ojos.

ESTAR PRESENTE

No puede estar siempre presente cuando sus hijos le necesitan. Tiene necesidad de trabajar y de descansar y ellos deben aprender y apreciar esto. Pero también es importante que sus hijos sepan que su puerta aunque cerrada en algunos momentos nunca estará con llave, que en cualquier momento que tengan necesidad de usted, podrán entrar. Puede proponer un tiempo o un horario para hablar juntos acerca de sus problemas o preocupaciones pero recuerde que no son sus empleados, sino sus hijos, deben sentirse libres para poder hablar.

A pesar de que no pueda estar con ellos todo el tiempo, sus hijos deben saber y sentir que siempre estará interesado en ellos.

Los niños necesitan consistencia por parte de los adultos. Necesitan saber cómo van a reaccionar las personas y qué piensan hacer.

SER FIRME, PERO CONSISTENTE

La firmeza no significa agresividad. Significa que sus hijos conocen sus puntos de vista así como sus sentimientos y además los respetan. Debe ser



consistente, no estar cambiando de ideas ni estados de ánimo.

NO HAGA TRATOS QUE NO PODRÁ CUMPLIR.

Si es consistente, en cualquier momento puede decir a sus hijos que dejen de decir que es injusto, si de todas maneras lo dicen será una mentira. Si desde un principio marca sus límites y sus objetivos en forma clara y precisa, sus hijos sabrán a que atenerse y que esperar de usted en cualquier momento.

Un buen consejo: Compórtese con tus hijos en la misma forma que quisiera que ellos se comportaran con usted.

HACER ALGUNAS COSAS O ACTIVIDADES JUNTOS

Pasar el tiempo con sus hijos y hablar con ellos es muy importante, pero más importante es planear juntos las cosas o actividades que se pueden hacer en común.

No tienen que ser actividades especiales. Puede ser una simple salida al cine, o algún centro de diversión, o simplemente ver un programa de televisión juntos y poder comentarlo.

Es vital para los jóvenes tener algún interés propio que les ayude a estar alejados de las drogas. Ayúdeles a estar interesados en algo o en alguna actividad y habrá logrado un gran éxito.

SER AMIGO DE LOS AMIGOS DE SUS HIJOS

Normalmente un joven que pudiera iniciarse en las drogas lo hace con el grupo de sus amigos o por lo menos con uno de ellos.

Los amigos pueden tener mucha influencia sobre lo que hacen sus compañeros. Su hijo se puede sentir bajo mucha presión enfrentándose sólo a sus amigos. Asegúrese de conocer y reunirse con los amigos de sus hijos, a pesar de que no sean los amigos que usted hubiera elegido para sí y mucho menos para sus hijos. Invítelos a su casa, permítales tener algún espacio dentro de su casa para que se puedan reunir, de esa manera siempre podrá tener alguna influencia sobre ellos y su hijo estará más protegido.

RECUERDE QUE SU HIJO ES ÚNICO...

Todos los jóvenes son fuertes, y necesitan sentirse valorados por los demás, así ellos mismos se sienten

importantes.

Algunas veces sus aspectos más valiosos son difíciles de descubrir, pero existen en ellos. Todos tenemos nuestras riquezas.

Usted puede ayudar a su hijo a desarrollar todas esas capacidades que posee y convertirlas en fuente de alegrías para propios y extraños.

Cuando un joven siente que puede lograr algo y que se le está reconociendo, le está ayudando por ese simple hecho a aumentar su autoestima. De esta forma el joven se siente comprometido a hacer más y más cosas, a ser más y más responsable y al mismo tiempo está ayudándole a alejarse de la ocasión de consumir cualquier tipo de droga.

DÉLE SU EJEMPLO

Tabaco, bebidas alcohólicas y medicamentos, son todas ellas sustancias que mucha gente utiliza. El uso indiscriminado de cualquiera de ellas puede causar problemas de dependencia.

Claro está que estas sustancias son legales, pero el uso que de ellas haga representa un ejemplo para sus hijos. Les mandas señales acerca de la forma que usted piensa y actúa frente a las drogas.

LO QUE NO DEBE MENCIONAR

Existen algunas acciones que se deben evitar:

* No se burle de sus hijos. Nadie reacciona correctamente ante la burla.

* No les sermonee. Recuerde lo que se siente que alguien le de sermones.

* No les atemorice con historias absurdas. No dan resultado. Para alguien que ha usado drogas o está metido en ellas y experimentado sus efectos se reirán de sus historietas.

DEMUÉSTRELE SU APOYO

Su apoyo en toda circunstancia es de suma importancia, puede construir su relación con ellos y mostrarles que les quiere y se preocupa por ellos.

CONFÍE EN ELLOS

Cuando un joven siente que se le tiene confianza le es más fácil soportar la presión externa. No trate de discutir por cualquier cosa, déle a su hijo toda su confianza.



GABE
PUEBLA AUTO S.L.

Teléf.. 925 745 568
Avda. de Talavera, 11 Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN Fax: 925 776 630
45516 Toledo talleresgabe@telefonica.net

CERRAJERIA Y ALUMINIOS



CEREZO

PUERTAS AUTOMÁTICAS

FERNANDO CEREZO DE ROMA
C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tels.: 925 745 476 - 661 729 829



E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

DEMUESTRE SU PREOCUPACIÓN

Los niños y los jóvenes necesitan sentirse valorados, sentir que alguien se preocupa por ellos, aún cuando hayan hecho algo que no está correcto. "No puedo aprobar lo que has hecho, pero a pesar de todo te sigo queriendo", es una frase que se debería escuchar en labios de todos los padres de familia y es el mensaje que cada niño y joven debe recibir.

LOGRAR UN CAMBIO GRADUAL

Si su hijo está consumiendo drogas, no espere que deje de hacerlo de un momento a otro. Cualquier logro debe ser gradual, y tal vez se tenga que enfrentar a varios fracasos en el proceso antes de lograr liberarlo de esta pesadilla. Debe por tanto ser realista.

NO ES SU CULPA EL PROBLEMA DE SU HIJO

La gente joven normalmente hace uso de las drogas porque se encuentran en problemas personales o como demostración contra un estilo específico de vida. Son una forma de revelarse contra lo establecido, pero normalmente es una etapa pasajera.

Recuérdelos que el uso de las drogas puede proporcionarles serios daños. Es su principal obligación ayudar a su hijo contra el problema de las drogas en lugar de estar achacándole todo el tiempo que es una persona problemática. No le eche la culpa a los demás, tampoco usted la tiene.

FOTOTECA



MORÓN CENTER
Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

BOSCH
Service

Bosch Car Service

Cervecería
La Balera

RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWiCHS

Plz. del Convento
Tel.: 925 75 10 95
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

MONTAJES ELÉCTRICOS

ELECTROPUEBLA S. L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

RETAZOS, LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Por Antonio J. L. Contreras Lerín

Conocí la existencia de la revista "Crónicas" gracias a su coordinador Rafael Morón. Examinada la publicación, pronto observé la calidad de la misma, así como la alta categoría general de su contenido. Cuatro números al año y un gran número de colaboradores, tanto en su aspecto económico como en el de sus escritores. Difícil es mantenerse una publicación de este tipo, así que felicito a todas las personas que hacen posible la revista y les deseo que esta complicada y sacrificada tarea se mantenga durante largo tiempo. El coordinador me propuso el que participase con algún artículo en la revista; en un principio le contesté que en poco podía colaborar, dado que mis conocimientos sobre el municipio de La Puebla de Montalbán son muy, muy, limitados; unos días después pensé que aportar algo personal a la revista y con apartados directamente relacionados con este municipio no estaría de más, siempre, eso sí, con la aprobación de su consejo de redacción.

De cuando en cuando, viajo y me desplazo con mi familia hacia tierras de los Montes de Toledo o hacia Talavera de la Reina o hacia espacios de Extremadura o de la provincia de Ávila. Nuestro medio de comunicación es el vehículo particular, y, generalmente, estos recorridos los realizamos por la carretera que, partiendo de Toledo y siguiendo el margen del río Tajo, enlaza con Talavera de la Reina. Más o menos a mitad de este recorrido, alcanzamos el municipio de La Puebla de Montalbán por su parte norte; en el mismo, en algunas ocasiones, hacemos una parada, visitamos algún bar o restaurante y paseamos por sus calles y plazas.

Tenían, en aquellos años (*hace unos veinte o veinticinco*) y también la siguen teniendo, fama sus productos hortícolas y, en especial, sus melocotones. Así que, algún sábado o festivo nos desplazábamos hasta ese municipio, y recorríamos las varias casas en las que, en sus plantas bajas y con las portadas abiertas, estos productores ofrecían su mercancía. Toledo y La Puebla están cercanos. Hoy en día, con los medios existentes, el desplazamiento es muy corto y cómodo. Me contaba, hace unos días, un compañero, que el profundo canal de Castrejón, que recoge sus aguas del Tajo (*desde el embalse de Castrejón, con 41 Hectómetros cúbicos de capacidad, y situado a unos 5 kilómetros de La Puebla*), tiene una longitud de unos 18 kilómetros, y fue inaugurado en 1967. Fue una obra de la empresa Unión Eléctrica Madrileña a través de la constructora OCISA Otro compañero de

profesión, Luis Romero, fallecido hace unos años, tenía también unas plantaciones de melocotoneros en esa población. En su momento, nos obsequiaba con algunas unidades, y hacía una buena publicidad de estas excelentes producciones.

Hace unos pocos años, creo que unos 4, Andrés López, profesor de pintura en el Centro Cívico de Palomarejos, organizó un viaje fin de curso a la Puebla, a la Rinconada y a otros puntos de esa zona. En la Puebla, por la mañana, hicimos parada en la Plaza Mayor, allí, unos pocos decididos y atrevidos estuvimos, durante unas dos horas, pintando diversas vistas de dicha plaza. Era finales de junio. Desde aquí nos desplazamos a la piscina de La Rinconada; y, luego, por la tarde, efectuamos una visita a Santa María de Melque y al museo de pintura allí establecido.

Los viernes nos reunimos un reducido grupo de personas en el Centro de Mayores de Toledo, número II, sito en la Avenida de Barber. Al mismo acude, entre otros, Julio Arellano, buena persona, con mucha experiencia, y con ganas de complacer. Viene a Toledo desde el municipio de Arzicóllar, y se desplaza por medio del autobús de línea, todo ello a pesar de su avanzada edad. Le agrada crear poemas y me han dicho que también dibuja o pinta. Comentando asuntos de La Puebla, me comentó que sus padres tuvieron tienda y bar en Arzicóllar; y que, hace unas décadas, vecinos de La Puebla, por medio de bicicletas recorrían la comarca, y, en Torrijos, Camarena, Bargas y otras localidades, al igual que hacían en los establecimientos de Arcicóllar,

realizaban la venta de las carpas y los barbos recogidos la noche anterior en aguas del Tajo. Comentando tiempos más lejanos, D. Julio me hablaba de la actividad, inteligencia y del comercio (*arrieros por medio de caballerías*) de los vecinos de La Puebla.

Termino. La Puebla de Montalbán, municipio cercano a los Montes de Toledo y a las aguas del Tajo; situado a unos 500 metros sobre el nivel del mar; la tierra natal de Fernando de Rojas, autor de La Celestina. Municipio que, en la actualidad, supera los 8.000 habitantes. Y su plaza castellana, y todo su conjunto urbano con aires en los que se hallan, a la vez, panoramas medievales y modernos. Historia, presente y futuro de La Puebla de Montalbán; en resumen: su vida, y a la que esta revista aporta su buen quehacer y contribuye a la positiva tarea de su memoria.



MI VECINO EL MIRLO

Por **M^a del Pilar Villalobos Moreno**
Ecologistas en Acción de La Puebla de Montalbán

Una de las cosas que más han cambiado en los pueblos en la actualidad es el sentido de la vecindad. Ya quedaron atrás aquellos tiempos en que en las calurosas noches de verano los vecinos se reunían en la puerta de sus casas a parlotear unos con otros. Se hablaba de todo, de los avatares del día, de los cotilleos del pueblo, de las pocas noticias exteriores a las que teníamos acceso. Se contaban historias, unas cierta y otras no tanto. Cuando había niños, las historietas adquirían cierto halo de misterio, con la sana intención de entretenernos y de pasar un buen rato.

Hoy las cosas han cambiado, cada cual se queda en su casa sentado cómodamente en el salón con el aire acondicionado; los más afortunados, en su típico patio castellano, quedando en el olvido por completo las típicas sillas de espadaña, elaboradas por las hábiles manos del silletero. Sillas que salían a la calle de en la tibia noche veraniega para tomar el fresco y durante el día, para coser en reunión con las vecinas. Pero por fortuna aún quedan en los pueblos algunas cosas que no han cambiado, y quiera Dios que así siga por mucho tiempo, para el disfrute de los que tenemos el placer de estar rodeados de vegetación y pájaros, aunque estos sean urbanos.

Son las cinco de la mañana y yo, que no duermo demasiado bien, empiezo a oír los maravillosos trinos de mi vecino el mirlo, en ese momento apago la radio que he tenido encendida toda la noche para entretener mis ratos de insomnio y me dedico a escucharlo. Su canto es sonoro y melodioso, pausado, con notas aflautadas, lanzado a intervalos de varios segundos, con silbidos que terminan en un final flojo.

El reclamo de alarma ante algún peligro inminen-

te es fuerte y rechinante, de una o varias notas, que llevado al lenguaje humano sonaría así: "chac", "chi", "chic", "chic".

La primera madrugada que lo sentí tenía ganas de levantarme, para mediante su canto intentar localizarlo. No resultó demasiado difícil y por suerte, lo tenía delante de casa, con sus menudos pasitos hurgando entre la hojarasca de los arriates con la intención de saciar su buen apetito. Desde entonces, casi todos los días desayunamos juntos, aunque justo es decir que yo bastante más tranquila que él. Cojo los



prismáticos y lo observo. Compruebo que mide unos 20 o 25 centímetros. El macho es negro brillante con el pico amarillo y un aro del mismo color que rodea el ojo. También pude comprobar, que es él quien proclama al viento su sonoro y melódico canto, para advertir a otros mirlos, que este es su territorio y que no permitirá a otros galanes que cortejen a su hacendosa hembra,

que de plumaje más discreto, de color pardo moteado al servicio del camuflaje, se afana en el incesante acarreo de material para la construcción del nido, pues en el reparto de labores, es ella quien se encarga de esta ardua labor.

Es un ave típica de los parques de ciudad, incluso puede anidar en jardines minúsculos, también está en los bosques con sotobosque, en general en zonas abiertas donde hay arbustos para poder nidificar.

En tiempos pasados, cuando en los campos de nuestro pueblo se ponían muchas ballestas para la caza de pájaros, los mirlos llegaron a ser muy escasos; pero afortunadamente, con la disminución de esta ilegal práctica la población de este conocido turdido se está recuperando considerablemente.

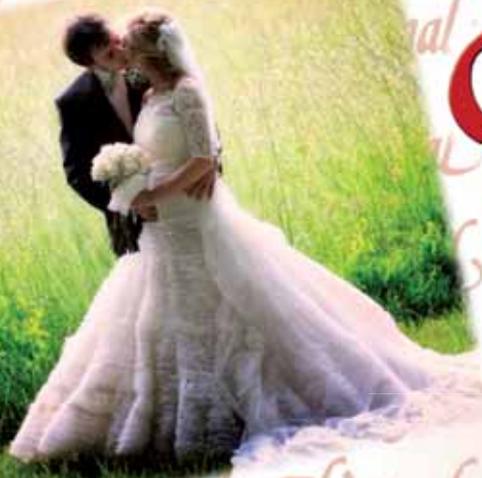
Motos Puebla
Av. de la Cruz Verde s/n
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Teléf.: 678 40 44 13
BICICLETAS

**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos

Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

El Nogal



RESERVA YA TU BODA PARA 2012 Y 2013

**Reserva ya
tu Boda
para 2012
y 2013**

- Te mantenemos los precios actuales.
- Te regalamos el coctel de bienvenida.
- Te obsequiamos con la 2ª hora de Barra Libre.
- Te regalamos las Invitaciones de Boda, regalitos para los invitados, etc.

Y si celebras tu boda en viernes, además te hacemos un **10% de Descuento** en el precio del menú.



Avda. de Madrid, 6
Asador - Teléf.: 925 751 502
Salones - Teléf.: 925 750 505
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Visita nuestra web

www.restauranteelnogal.com

Este pájaro anda por el suelo con mucha frecuencia, comiendo en él, ya que se alimenta principalmente e insectos, gusanos y moluscos por un lado, y de frutos variados, generalmente de plantas arbustivas por otro. Vuela muy rápido, bastante alborotadamente y a poca altura; en general tiende a ocultarse enseguida entre la vegetación. Suele posarse en árboles, tapias altas, hilos de conducción eléctrica etc. Al posarse sube la cola y baja las alas con unos movimientos muy característicos. No es apenas gregario, por lo que aunque sea abundante, se ve en solitario o en pareja. Únicamente en migración llega a formar pequeños bandos.

Anida en arbustos espesos y árboles no muy altos, a veces en huecos de edificios así como en enredaderas. El nido lo hacen en forma de copa, bastante grande y robusta, de pajillas, hierbas, hojas secas, raíces etc., tapizado con barro y vegetales. La puesta suele ser de 4 ó 5 huevos, azules claros con bastantes manchas no muy contrastadas, pardo rojizas. Suelen hacer dos puestas anuales, aunque en ocasiones

pueden hacer tres o más. La incubación suele durar de 11 a 17 días, sólo por la hembra. Los pollos son nidícolas, tienen plumón en la cabeza y el dorso gris cremoso claro; la boca es amarilla, con bordes blanco amarillento y son alimentados por ambos consortes de la pareja.

Cría en Canarias y otras islas atlánticas, noroeste de África, casi toda Europa (menos el norte de Escandinavia) y una franja estrecha que recorre el norte de las penínsulas asiáticas llegando al sureste de China.

Es migrador parcial, con gran número de poblaciones sedentarias. En la Península Ibérica nidifica repartido por toda ella.

Con estas breves reseñas sobre mi vecino el mirlo (conocido por los ornitólogos como *Turdus merula*) creo que será suficiente para despertar en todos ustedes, lectores de nuestra revista, un poquito de interés por las aves que nos rodean, al menos las más cercanas y accesibles a nuestra observación y sentido acústico.



- Especialidades:**
- Pescadito frito.
 - Pescados al horno y a la sal.
 - Carnes rojas.
 - Postres caseros.
 - Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid
Tel.: 91 345 50 12



**CHURRERÍA CHOCOLATERIA
HELADERIA DELICATESSEN**

C/ Costa Rica, 15
Reservas: 91 343 07 07 - Madrid
www.chocolaterialamadrileña.com

Pastelerías Lyon
"El sabor de la tradición"



C/ Colón, 12 - Madrid Tel: 91 487 53 36
C/ Costa Rica, 15 - Madrid Tel: 91 343 07 07
Sector Pintores, 20 - Teca Calles (Madrid) Tel: 91 804 34 52



- Especialidades:**
- Patés y quesos.
 - Salinón estilo irlandés.
 - Gran variedad de montaditos.
 - Cervezas de importación.
 - Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid
Tel.: 91 341 12 34



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de "Nuestros Productos".

Puerto Rico, 15
28016 Madrid
Tel.: 91 359 90 00



- Especialidades:**
- Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
 - Pulpo con verduras naturales.
 - Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid
Tel.: 91 350 86 48